

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**COORDINACIÓN DE CONCESIONES
DE OBRAS PÚBLICAS**

Merced N° 753 Piso 7, 2449-7000
www.concesiones.cl

Índice

1.	Carta de Presentación Ministro de Obras Públicas	3
2.	Resumen Ejecutivo	5
3.	Resultados de la Gestión año 2015.....	8
3.1.	Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2015.....	8
3.2.	Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2015 y a la provisión de Bienes y Servicios.....	9
3.2.1.	Proyectos en Desarrollo a Concesionar	10
3.2.2.	Proyectos en Proceso de Adjudicación	19
3.2.3.	Proyectos Adjudicados	20
3.2.4.	Contratos de Concesión en Etapa de Construcción	21
3.2.5.	Plan de Mejoramiento y Nuevas Inversiones de Obras Concesionadas en Explotación	24
3.2.6.	Contratos de Concesión en etapa de Explotación	27
4.	Desafíos para el año 2016.....	32
4.1.	Proyectos programados con Llamados a Licitación	32
4.2.	Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación	34
4.3.	Contratos de Concesión en Etapa de Construcción	34
4.4.	Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas y Nuevas Inversiones	35
5.	Anexos	42
	Anexo 1: Identificación de la Institución	43
	Anexo 2: Recursos Humanos	48
	Anexo 3: Recursos Financieros	57
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015	75
	Anexo 10: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	80

1. Carta de Presentación Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2015, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2,019 billones (US\$3.300 millones) en iniciativas de inversión, con énfasis en obras lideradas por la Dirección de Vialidad y la Coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios encabezados por la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$50.626.030 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2016 aumentarán a M\$59.389.690 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$15 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el Sistema de Concesiones ha logrado concretar inversiones por US\$ 2.682 millones entre marzo de 2014 y marzo de 2016, donde destacan las segundas concesiones del Aeropuerto AMB de Santiago, Túnel El Melón, Camino Nogales Puchuncaví; la licitación del Embalse La Punilla y obras de mejoramiento en la Ruta 5. De aquí a 2018, el Sistema de Concesiones contempla continuar e incluso acentuar aún más dicho ritmo de inversiones. En esa línea, la Subsecretaría de Obras Públicas durante el año 2015, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que le competen.

El aporte efectuado mediante las obras licitadas entre marzo de 2015 y marzo de 2016 se traduce puntualmente en dos proyectos muy relevantes. En el caso del Embalse La Punilla, mediante una inversión total de US\$549,3 millones, se aumentará la seguridad de riego para los habitantes de las comunas de San Carlos, Ñiquén, San Nicolás, Chillán y Coihueco, en la región del Bío Bío.

Esta obra marca un hito para el sistema de concesiones, ya que abre este modelo a la construcción de nuevas infraestructura, debido a que es un embalse multipropósito que permitirá mejorar la capacidad de almacenamiento y riego, y además, generar energía hidroeléctrica.

En tanto, gracias a la segunda concesión del Túnel El Melón, ubicado en la región de Valparaíso, se renovará la infraestructura de la primera obra concesionada en Chile. Esta iniciativa considera la construcción de un segundo túnel y además el mejoramiento del actual viaducto, con una inversión de US\$124,7 millones.

El trabajo efectuado también está orientado a mejorar las obras en operaciones. Da cuenta de ello el Plan de Mejoramiento de Carreteras, que en una primera etapa considera 398 obras en 44 comunas, por un total de US\$908 millones.

Esta inversión permitirá mejorar la experiencia de usuario, pero también incorpora soluciones a los habitantes que viven en zonas cercanas a dichas vías, a través de pasarelas, mejoramientos de calles de servicio y mayor iluminación, entre otros adelantos.

De este modo, la inversión comprometida a través de Concesiones, entre el periodo marzo de 2015 y marzo de 2016, alcanza hasta los US\$1.582 millones.

Este trabajo tiene un objetivo claro: contribuir mediante el desarrollo de obras públicas a que Chile sea un país desarrollado en el año 2030, como se señala en la Agenda de Infraestructura Desarrollo e Inclusión Chile 30-30 para el período 2014-2020.


Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas



2. Resumen Ejecutivo

La Coordinación de Concesiones de Obras Públicas (CCOP), perteneciente al Ministerio de Obras Públicas (MOP), es la institución responsable de la provisión de obras de infraestructura pública al país, en el marco de la asociación pública-privada, con el fin de impulsar el desarrollo económico-social, de manera sustentable y equitativa. De esta misma forma, promueve la integración territorial para mejorar las condiciones y calidad de vida de los chilenos y chilenas. La gestión de infraestructura pública concesionada está normada por la Ley de Concesiones de Obras Públicas y su Reglamento. La CCOP aporta directamente al desarrollo económico del país logrando estándares de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos; así también la protección medioambiental en la gestión y desarrollo de sus proyectos.

A nivel de gestión, el Servicio actúa de forma centralizada con una dotación total de 311 personas; de ellas, 55 corresponden a la calidad jurídica de contrata y 256 a honorarios. Los colaboradores administran y gestionan: 64 contratos de concesión –en etapas de construcción y explotación-, 5 proyectos en proceso de licitación y adjudicación, 7 proyectos que se espera licitar durante 2016; más un portafolio de iniciativas, tanto públicas como privadas, que se encuentran en desarrollo y evaluación, ya sea en etapa de presentación o estudio. La dotación está estratégicamente organizada de acuerdo al ciclo de vida de un proyecto ejecutado por concesión.

La Ley de Presupuesto 2015, asignó a la CCOP un monto de MM\$468.903, de los cuales se ejecutó el 105,4%, es decir MM\$494.016. El presupuesto ejecutado incluyó un aumento de mayor inversión por MM\$251.128. Los recursos para la institución, considerando el aumento de presupuesto de MM\$259.194, alcanzaron un monto total de MM\$494.882, que incluyeron: pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones, consultorías, pago de IVA de concesiones y gastos de administración.

Durante el año 2015, la institución concluyó con 2 importantes proyectos adjudicados para el país: el Nuevo Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago y el Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores. En este mismo sentido, se estima que culminarán en 2016 los procesos de adjudicación de los proyectos: Embalse La Punilla, Nueva Concesión Túnel el Melón, Nueva Concesión Aeropuerto Carriel Sur, Nueva Concesión Camino Nogales – Puchuncaví y la Cuarta Concesión del Aeropuerto Diego de Aracena.

Asimismo, durante el periodo se avanzó en el desarrollo de las Bases de Licitación y estudios de importantes proyectos, entre los que destacan: Ruta G-66 Camino de la Fruta, Américo Vespucio Oriente Tramo Av. Príncipe de Gales – Los Presidentes, Teleférico Bicentenario, Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78 y Nueva Concesión Ruta 5 Norte Tramo Los Vilos – La Serena + Conurbación.

En cuanto a la gestión de Contratos de Concesión en etapa de Construcción, el año 2015 se realizó la Puesta en Servicio de Obras para los siguientes contratos: Ruta 16, Alternativas de Acceso a Iquique; Tramo límite regional – Vallenar, Ruta 5 Norte Tramo La Serena – Vallenar; y Nuevo Aeródromo La Florida de La Serena. Por otra parte, se continuó con el desarrollo de los proyectos de ingeniería definitiva para los contratos Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto – Príncipe de Gales, Puente Industrial y Complejo Hospitalario Salvador – Geriátrico.

En relación al Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas en ejecución, se avanzó durante el 2015 en las obras distribuidas en los 5 diferentes programas, donde destaca el termino de las Obras de Mejoramiento Cuesta las Chilcas (Programa Grandes Obras), Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, con Puesta en Servicio Definitiva desde noviembre de 2015. Asimismo, se avanzó en la construcción de las obras comprometidas en la Etapa 2 del Programa Santiago Centro Oriente (Costanera Sur y sus conexiones, mejoramiento Lo Saldes-Pérez Zujovic y el Túnel Kennedy) y las obras del Nuevo Puente Maipo, además de las obras de mejoramiento de la conexión Avenida General Velásquez y Sistema Oriente Poniente.

Las Inspecciones Fiscales para la CCOP son otra área muy importante. Por este motivo, es que durante el año 2015 se ha continuado el proceso de otorgar herramientas informáticas a las Inspecciones Fiscales de obras viales de contratos en etapa de explotación, permitiendo la gestión y el manejo de la fiscalización en sus contratos, con el objetivo de optimizar la gestión y el resguardo de la información mediante el uso del Sistema de Información de Contratos Viales en Explotación (SICE). Se homologó un Plan de Fiscalización Sistemático de las obras, que establece una línea base mínima de Fiscalización para los elementos de infraestructura para cada contrato vial, donde se consideraron las distintas condiciones climáticas y geográficas de las regiones.

Los desafíos en términos de Nuevas Concesiones para el 2016 son muy relevantes. En marzo se realizó el llamado a licitación de la Cuarta Concesión del Aeropuerto Diego de Aracena y se espera concretar, según la programación, los llamados a licitación de: Mejoramiento Ruta Nahuelbuta, Américo Vespucio Oriente Tramo Av. Príncipe de Gales – Los Presidentes, Nueva Concesión Rutas del Loa, Ruta G-66: Camino La Fruta, Teleférico Bicentenario, Cuarta Concesión del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt que incorpora un Aeródromo para Castro y la Nueva Concesión de Ruta 5 Norte Tramo Los Vilos – La Serena + Conurbación.

En materias de Construcción, se estima dar inicio a la etapa de construcción (elaboración de diseños): Embalse La Punilla, Nueva Concesión Túnel el Melón, Nueva Concesión Aeropuerto Carriel Sur, Nueva Concesión Camino Nogales – Puchuncaví y Cuarta Concesión del Aeropuerto Diego de Aracena de Iquique. De igual forma, se estima el inicio de las obras de construcción de los siguientes proyectos: Puente Industrial, Complejo Hospitalario Salvador – Geriátrico, Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores y Nuevo Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez. Por otra parte, se contempla la Puesta en Servicio de la totalidad de las obras para los siguientes

contratos: Ruta 5 Norte Tramo La Serena – Vallenar, Ruta 160 Tramo Coronel – Tres Pinos, Autopista Concepción – Cabrero y Nuevo Aeródromo la Florida de La Serena.

En relación al Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas, se ha elaborado un nuevo plan de trabajo y priorización, integrando tanto a contratos en etapa de explotación como de construcción, en base a los requerimientos recopilados durante el desarrollo de los contratos y las nuevas necesidades y demandas de la comunidad y usuarios. El Plan será ejecutado tanto para obras ya contratadas, como también para el desarrollo de los actos administrativos de las obras ya acordadas y las definiciones de los acuerdos marco para las nuevas obras de mejoramiento.

En términos de Concesiones Viales, el Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas contempla en su primera etapa 398 obras, en 44 comunas por un monto de US\$ 908 millones y que forman parte de un plan mayor de 850 obras totales por un monto de US\$ 1.443 millones de dólares que favorecerá a 112 comunas en 12 regiones del país, que representa una población de 9,4 millones de personas. El plan total se desarrollará en un plazo de cinco años, período en el que se espera generar 31.000 empleos directos.



EDUARDO ABEDRAJO BUSTOS
Coordinador de Concesiones
de Obras Públicas

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados de la Gestión Presupuestaria año 2015

La Ley de Presupuesto 2015 asignó a la CCOP un monto de MM\$468.903, de los cuales se ejecutó el 105,4%, es decir MM\$494.016. Se contempló el gasto en Iniciativas de Inversión por el monto de MM\$268.029, el cual incluyó principalmente el pago de subsidios, convenios complementarios, expropiaciones y consultorías. Por otra parte, se incluyeron recursos para el pago de IVA de Concesiones (Transferencias de Capital) por el monto de MM\$205.272, y la Deuda Flotante (Servicio Deuda Pública), por el monto de MM\$10.289; el resto corresponde a gastos de administración. Todo lo anteriormente expuesto, se muestra en el siguiente cuadro:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	TOTAL GASTOS	468.902.763	494.822.135	494.015.540	806.595
21	GASTOS EN PERSONAL	9.190.213	9.364.178	9.334.654	29.524
22	BIENES Y SERV. CONSUMO	848.337	990.337	990.282	55
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.653	101.653	101.459	194
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	254.494.764	268.805.351	268.028.574	776.777
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	204.266.796	205.271.696	205.271.651	45
34	SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000	10.288.920	10.288.920	0

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los subtítulos ejecutados durante el año 2015:

Subtítulo 21: En Gastos en Personal, el Presupuesto Inicial aumentó en M\$173.965 en la diferencia para cubrir el reajuste del sector público, y de este presupuesto se obtuvo una ejecución de un 99,7%.

Subtítulo 22: En Gastos de Bienes y Servicios de Consumo se obtuvo una ejecución de un 99,9%. Es importante destacar que el presupuesto inicial se incrementó en M\$142.000 lo que se utilizó principalmente para el pago de publicaciones en el Diario Oficial de Decretos asociados a modificaciones de Contratos de Concesión.

Subtítulo 29: En la partida Adquisición de Activos No Financieros, la ejecución alcanzó un 99,8%. La diferencia se debe principalmente a las variaciones del valor del dólar por la adquisición de licencias de programas informáticos, lo que genera un disponible inferior para la adquisición de nuevos software.

Subtítulo 31: En Iniciativas de Inversión se obtuvo una ejecución de un 99,7%, sobre un presupuesto inicial incrementado en M\$14.310.587, principalmente para el pago de sentencias por comisiones conciliadoras o arbitrales de los contratos de concesión. El saldo no ejecutado de M\$776.777, corresponde a modificaciones de consultorías que no alcanzaron a ser totalmente tramitadas, informes de estudios no presentados por los consultores, mayor estimación del valor de la unidad de fomento y reajustes.

Subtítulo 33: El Gasto de Transferencia de Capital, correspondiente al concepto de pago de IVA a las Sociedades Concesionarias, tanto por el servicio de Construcción como por el de Explotación. El presupuesto inicial se incrementó en M\$1.004.900 con la finalidad de cubrir la falta de recursos de la partida, y así obtener una mayor ejecución.

Del Presupuesto Final, se alcanzó para el año 2015 una ejecución de un 99,9%, del cual el 68% corresponde a los Contratos de Concesión en Etapa de Explotación, mientras que el restante 32% corresponde a Contratos de Concesión en Etapa de Construcción.

Subtítulo 34: El Servicio a la Deuda Pública, corresponde a gastos de inversión devengados en el año 2014 y pagados a comienzos del ejercicio presupuestario 2015. Los principales pagos que incurrieron en esta situación son los siguientes: Cambio de Servicios del contrato “Autopista de la Región de Antofagasta (Compensaciones)” por M\$406.809, Complemento Fondo de Compensación por suelo degradado del contrato “Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía (Compensaciones)” por M\$400.000, Ampliación, Rehabilitación y Mejoramiento del contrato “Sistema Norte – Sur” por M\$121.842, Asesoría a la Inspección Fiscal de la obra Aeropuerto Arturo Merino Benítez en Construcción por M\$72.808, entre otros.

3.2. Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2015 y a la provisión de Bienes y Servicios

Los principales logros del año 2015, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, se exponen a continuación, por área temática orientada a los desafíos planteados por el Gobierno.

3.2.1. Proyectos en Desarrollo a Concesionar

Durante el año 2014, se anunció un amplio programa de obras públicas 2014-2020, en el denominado “Infraestructura, Desarrollo e Inclusión: Chile 30.30”, el cual incluyó importantes obras por concesionar destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la conectividad, facilitar la integración social, acortar las distancias y generar las condiciones para que la inversión en infraestructura se constituya en un aporte estratégico al desarrollo económico de Chile.

En este contexto, se trabajó en el desarrollo de las Bases de Precalificación y Licitación (BALI) de proyectos para llamar a licitación durante los años 2015 y 2016. A continuación se entrega una breve descripción de los mismos:

a) Precalificación, Confección de las Bases de Licitación y Llamado a Licitación, Embalse La Punilla

El proyecto Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla, se emplaza en la Provincia del Ñuble en la Región del Bío Bío, específicamente en la cuenca del río Ñuble, la cual se caracteriza por tener abundantes caudales hasta el mes de diciembre y estiajes pronunciados a partir del mes de enero hasta mayo, lo que afecta fuertemente el desarrollo agropecuario del valle. Consiste en la construcción, mantención y explotación de un Embalse multipropósito, cuya principal función será la entrega regulada de agua. La obligación de la Sociedad Concesionaria es prestar como servicio básico de la concesión la entrega de agua regulada a los usuarios adquirentes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas del Fisco DOH, lo cual permitirá mejorar la seguridad de riego para los usuarios del río Ñuble y ampliar el riego a nuevos usuarios, además de servicios complementarios.

La obra consiste en la construcción de una Presa tipo CFRD (Concrete Face Rockfill Dam), que se define como un muro de enrocados y/o gravas permeables compactado con una pantalla de hormigón en el paramento de aguas arriba. El muro considera una altura aproximada de 136,5 metros, y un volumen de almacenamiento de agua total de 625 millones de m³. Este Embalse contempla entre sus principales Obras Anexas las Obras de Desvío, de Evacuación, de Entrega a Riego y Obras de Desagüe de Fondo; además de considerar como Obras Complementarias Obligatorias, entre otras, el Mejoramiento del Trazado existente de la Ruta N-31, los Caminos Perimetrales al Embalse, la Obra de desvío Quebrada Casa de Piedra, los Caminos de Acceso a la Presa y de Acceso a la Casa de Válvulas, las Estaciones Fluviométricas, Meteorológica y la Ruta de Nieve.

Se precalificaron los interesados Astaldi Concesioni S.R.L. Agencia en Chile, Consorcio BBB (compuesto por Besalco, Belfi y Brotec), Ingenieros Civiles Asociados S.A. (I.C.A.), Consorcio Cintra Ferrovial, Salini Impregilo Spa Agencia en Chile, Consorcio Infraestructura Punilla (Compuesto por Viarias y Dragados), Consorcio Punilla (compuesto por OHL y Aqualogy), Consorcio Embalse Punilla (compuesto por Abengoa, Abeinsa, ConPax y Valko) y Consorcio Infraestructura Punilla (compuesto por Sacyr Concesiones Chile S.A. y Sacyr Chile S.A.).

El Llamado a licitación se realizó el 30 de marzo de 2015, con recepción de ofertas el día 17 de diciembre de 2015 y Apertura de Ofertas Económicas el día 14 de enero de 2016.

Actualmente en proceso de Adjudicación del Contrato de Concesión al único oferente con propuesta, Astaldi Concesioni S.R.L. Agencia en Chile.

b) Definición de Obras a ejecutar, Rentabilidad Social (MDS), Bases Relicitación Ruta Nogales Puchuncaví y Llamado a Licitación

La Concesión Camino Nogales - Puchuncaví (Ruta F-20), con una longitud aproximada de 27 km, en la actualidad presenta características físico - operativas que limitan su nivel de servicio y la seguridad de los usuarios, con una calzada bidireccional y terceras pistas en la zona de cuesta, anchos de berma variable y sectores de prohibición de adelantamientos.

El resultado de las características físicas actuales en términos de calzadas disponibles, curvas, pendientes, condiciones de seguridad y numerosos accesos a la vía, la velocidad de operación se ve disminuida tanto para vehículos pesados, que deben circular con precaución ante zonas de curvas y pendientes fuertes y sostenidas por kilómetros, como para los vehículos livianos que, en general, carecen de zonas aptas que permitan un adelantamiento seguro.

El llamado a licitación se realizó el 27 de noviembre de 2015, con recepción de ofertas el día 29 de marzo de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 22 de abril de 2016. Fueron recibidas 4 ofertas satisfactoriamente.

c) Definición de Obras a ejecutar, Confección Bases Relicitación y Llamado a Licitación Túnel El Melón

El proyecto "Relicitación Concesión Túnel el Melón" se emplaza en la Región de Valparaíso, en la Ruta 5 Norte, iniciando su trazado en la comuna de Nogales por el sur y terminando en la comuna de Zapallar por el norte. Considera la construcción, mantención y explotación de las obras que tienen por objeto mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la vía actual; considerando para ello, aumentar tanto la capacidad vial existente como los actuales niveles de

seguridad, mejorando las condiciones de confort de los usuarios y respondiendo a las mayores solicitudes de tránsito previstas para la ruta en los próximos años.

Las principales obras de este proyecto son: Mejoramiento de los accesos norte y sur de la actual Concesión, considerando rectificación de curvas, mejoramiento de los pavimentos existentes, modernización de la señalización y elementos de seguridad, entre otros, mejoramiento del Túnel existente mediante obras de ampliación del gálibo vertical y modernización de su equipamiento y sistemas de gestión que controlan la operación de los mismos, Nuevo Túnel de aproximadamente 2.530 m de longitud, desde con dos pistas de hormigón, acceso sur al túnel de longitud de aproximadamente 1.840 m, en doble calzada y con pavimento asfáltico, acceso norte al túnel, de longitud de aproximadamente 830 m, en doble calzada y con pavimento asfáltico, edificio de administración y plaza de peaje (con sistema Free Flow y sistema Manual en zonas laterales).

El llamado a licitación se realizó el 14 de octubre de 2015, con recepción de ofertas el día 17 de febrero de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas el día 07 de marzo 2016. Fueron recibidas satisfactoriamente 7 ofertas.

El Grupo Belfi Compax Aura, presentó la oferta que se situó por debajo de las demás propuestas económicas, adjudicándose la Licitación.

d) Ajustes proyectos finales y Confección de Bases de Licitación para Mejoramiento Ruta Nahuelbuta

El proyecto “Mejoramiento Ruta Nahuelbuta” (Ruta 180) permite la conectividad directa entre las comunas de Negrete y Los Ángeles de la Región del Biobío, y las comunas de Angol y Renaico de la Región de La Araucanía. Lo anterior supone un impacto positivo para conectar una zona de alto flujo, actualmente sobrepasada en su capacidad y con escasos niveles de seguridad.

El proyecto considera obras de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 180, aumentando considerablemente los niveles de servicio que presenta en la actualidad. La nueva ruta beneficiará el transporte forestal y la conectividad de importantes ciudades entre la Región del Biobío y de La Araucanía.

Actualmente, las bases de licitación se encuentran en revisión por parte del Ministerio de Hacienda, luego de ser aprobadas por este organismo se enviarán a la Contraloría General de la República y se espera realizar el llamado de licitación durante el año 2016.

e) Precalificación, Confección de Bases de Licitación y Llamado a Licitación Concesión Aeropuerto Carriel Sur

El proyecto consiste principalmente en la reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes en el Aeropuerto dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión.

Las principales obras a ejecutar son las siguientes: Ampliación y remodelación del Edificio Terminal de Pasajeros, reubicación de edificios aeronáuticos, construcción de vías de acceso y de circulación interior del Aeropuerto, ampliación del Área de Estacionamientos Públicos, reubicación y ampliación de instalaciones sanitaria y energética, construcción de calles de rodaje, ampliación de la Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves.

Se realizó el llamado a licitación el día 14 de diciembre de 2015, con recepción de ofertas programadas, para el día 28 de abril de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 26 de mayo de 2016.

f) Precalificación y Confección de Bases de Relicitación de la Concesión Diego Aracena de Iquique

El Proyecto consiste principalmente en satisfacer las demandas propias de un Aeropuerto Internacional, dadas las proyecciones que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas y que se traducen en un aumento de demanda de pasajeros en los próximos años. De esta forma, el proyecto propone el diseño de las obras de infraestructura y equipamiento que el aeropuerto deberá incorporar para el próximo período de concesión. La ampliación considera parte de las instalaciones existentes en el aeropuerto y la reposición y construcción de nuevas instalaciones, que incluye ampliación del terminal de pasajeros, sectores del área de movimiento y nuevas instalaciones DGAC, entre otras obras, las cuales se desarrollan en su totalidad en terrenos del Aeropuerto.

Durante el 2015 se obtuvo la aprobación del anteproyecto por parte de la DAP, que eventualmente incorporó modificaciones producto de observaciones de la DGAC, para luego las Bases de licitación ser tramitadas por la CGR.

Se realizó el llamado a licitación el día 23 de marzo de 2016, con recepción de ofertas programadas, para el día 26 de mayo de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 28 de junio de 2016.

g) Preparación Licitación Concesión G-66; Camino La Fruta

Con el propósito de mejorar la conexión de uno de los principales corredores de productos agrofrutícolas hacia los más importantes puertos del país, Valparaíso y San Antonio, se contempla el mejoramiento de la Ruta 66, también conocida como Camino de La Fruta.

El proyecto consiste en el mejoramiento y conservación de aproximadamente 138 km de vialidad interurbana, iniciándose en el cruce con la Ruta 5 Sur (sector Pelequén) en la VI Región, cruzando parte de la Región Metropolitana y finalizando en el Puerto de San Antonio en la V Región.

El proyecto junto con el mejoramiento y homogenización del perfil de la Ruta 66, plantea ampliar a segundas calzadas los primeros 21 km, entre Pelequén y Peumo, y una calzada bidireccional ya sea emplazada por la Ruta actual o en variante, para el resto del trazado.

Uno de los principales objetivos del proyecto es el mejoramiento de la infraestructura vial, lo cual permitirá un mayor desarrollo y competitividad agro frutícola de la zona incentivando de esa forma la actividad industrial y comercial entre las Regiones V, VI y Metropolitana. Además mejorará la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agro frutícolas hacia el Puerto de San Antonio y disminuirá los índices de accidentabilidad que se producen en la ruta actualmente.

Durante el 2015 se trabajó en el desarrollo de las Bases de Licitación y se evaluó el modelo de negocio que permita finalmente impulsar esta obra pública a través del modelo de concesiones.

h) Reevaluación Concesión Ruta G-21

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y ensanche de la plataforma y rectificaciones de trazado y curvas, así como el mejoramiento del sistema de seguridad vial de la Ruta G-21, en el tramo comprendido entre la intersección con avenida Las Condes y la intersección con la Ruta G-251 que va hacia Valle Nevado en la comunidad de Farellones.

La longitud del proyecto es de 30 kilómetros, y las principales obras son: Mejoramientos de trazado y rehabilitación del pavimento existente de la Ruta G-21, entre Avenida Las Condes y Corral Quemado (Sector I), Dm 0.000 y el Dm 15.900 y la construcción de una tercera pista continua entre el Dm 8.600 y el Dm 11.000; construcción de una calzada de tres pistas totalmente nueva en Ruta G-21 entre Corral Quemado y la intersección con la Ruta G-251 (Sector II), Dm 15.900 y el Dm 30.300; construcción de sobreelevación en todas aquellas curvas horizontales que presentan un radio inferior a $R < 100$ m en la Ruta G-21, Sector I, Dm 0.000 al Dm 15.900 y en el Sector II, Dm 15.900 al Dm 30.300; construcción de Área de Atención de Emergencias de 1.500 m², la que deberá contar con el equipamiento de una grúa, una

ambulancia y un vehículo de patrullaje; y el personal de emergencia correspondiente; mejoramiento y ampliación del Área de Arriendo y Venta de Cadenas; mejoramiento, construcción y ampliación de los Sistemas de Saneamiento y Drenaje de conformidad al Proyecto de Ingeniería de Detalle; mejoramiento y construcción del Sistema de Señalización, Demarcación y Seguridad Vial; construcción de Miradores en el Sector II.

Durante el año 2014, culminó el proceso de licitación la Ruta G21, no recibiendo ofertas, por lo tanto se declara desierto. Durante el 2015, comenzó la reevaluación del proyecto, la que una vez concluida, permitirá contar con los antecedentes necesarios para un nuevo proceso licitatorio.

i) Américo Vespucio Oriente, Tramo príncipe de Gales - Los Presidentes

El Proyecto se sitúa en la Región Metropolitana, y corresponde principalmente elevar el estándar de servicialidad a un tramo de la actual Av. Américo Vespucio, emplazándose a través de cuatro comunas: La Reina, Peñalolén, Ñuñoa y Macul, en una extensión de aprox. 5,2 km.

Se contempla la ejecución para toda su extensión de 2 calzadas expresas subterráneas de 3 pistas por sentido, cuyos diseños y solución constructiva se encuentran en estudio. Adicionalmente, el proyecto contempla una completa propuesta de remodelación urbana en superficie, y la consolidación de un corredor de Transporte Público entre Príncipe de Gales y Rotonda Grecia. El sistema de cobro contemplado es del tipo free flow.

Extender el nivel de servicio de alto estándar a todo el Anillo Américo Vespucio, mejorando los problemas de congestión vehicular en horas punta, lo que provoca grandes costos sociales y contaminación ambiental en cuanto a emisión de gases y ruidos.

Durante el año 2015 se desarrollaron licitaciones de estudios adicionales destinados a complementar los antecedentes referenciales requeridos para el proceso de licitación. Se han desarrollado 5 nuevos estudios en diversas materias, los cuales estarán finalizados a mediados del año 2016. Por otra parte, se continuó con el trabajo de la Mesa Técnica, en donde se socializó con las comunidades y 4 municipios involucrados, las características y definiciones del proyecto. En este sentido, se debe destacar la buena recepción que ha tenido el proyecto en estas reuniones de trabajo. Durante la última parte de año, se desarrollaron las Bases de Licitación de la Concesión, proyectando realizar el Llamado de Licitación durante el primer semestre de 2016.

j) Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78

El proyecto considera la habilitación de un corredor vial expreso de aproximadamente 9,4 kilómetros de longitud, el cual se desarrolla en un tramo homogéneo en el sector poniente de Santiago, entre las comunas de Pudahuel y Maipú, cercano al río Mapocho, entre el enlace de

la concesión Autopista Costanera Norte con Ruta 68, por el norte y el empalme con la concesión Autopista del Sol por el sur, generándose una conexión estratégica que permitirá conectar periféricamente las dos vías de mayor importancia en la accesibilidad a dos principales puertos, como son Valparaíso y San Antonio.

Considera la construcción de dobles calzadas (2 pistas cada una, ampliable a 3 pistas), enlaces desnivelados en las conexiones con la Ruta 68 y la Ruta 78, estructura para pasos superiores, pasos inferiores y cajones, obras de saneamiento, iluminación y seguridad vial, calles de servicio.

Durante el año 2015, se aprobó el estudio de Demanda y Evaluación Social por parte de SECTRA, se aprobó el Estudio de Expropiaciones y el Estudio de Implementación Tecnológica. El resto de los estudios de Ingeniería vial a nivel Anteproyecto, de Impacto Ambiental y Estudio de Territorio, Jurídico, Servicio a Usuarios, diseño de Negocios y Estudio Económico – Financiero, se encuentran en desarrollo y en fase final.

Actualmente se avanza en el desarrollo de las bases de licitación y análisis de las variables que conforman el modelo de negocio que permita llevar adelante este proyecto.

k) Teleférico Bicentenario

El proyecto considera la habilitación de un Teleférico urbano, en la ciudad de Santiago, que permitirá la conexión entre las comunas de Providencia, Las Condes y Huechuraba a través de un tendido que se inicia en las cercanías de la estación de Metro Tobalaba y se desplaza hacia el nororiente atravesando el Parque Metropolitano, donde se genera una nueva puerta de acceso al Parque, para terminar conectando con la Ciudad empresarial de la comuna de Huechuraba.

Su extensión es de aproximadamente 3.382 metros, con 3 estaciones de transferencia de pasajeros, preliminarmente, 26 pilas o torres de soporte de cables, preliminarmente, 147 cabinas con capacidad para 10 pasajeros cada uno y 2 estaciones motrices.

Durante el 2015 se avanzó en los estudios de proposición llevados adelante por el Proponente de la iniciativa privada, restando resolver la factibilidad de construir una de las torres en el Río Mapocho, a la altura de eje Av. Los Hidalgos.

Se planifica realizar el llamado de licitación durante el segundo semestre del año 2016.

I) Relicitación Ruta 5: Los Vilos – La Serena + Conurbación

El proyecto Ruta 5: Los Vilos – La Serena, será relicitado en el mediano plazo y, en virtud de esta instancia, se planifica incorporar en el futuro contrato de concesión, las obras que forman parte del proyecto de conurbación entre ambas ciudades, según se detalla más adelante.

El proyecto de concesión Los Vilos - La Serena corresponde a una autopista de doble calzada, diseñada para una velocidad de 120 km/hr, la cual se construyó en el mismo trazado de la Ruta 5 Norte. Ubicada en la Región de Coquimbo, la concesión se inicia al norte de Los Vilos, en el km 229 y termina en La Herradura de Coquimbo, en el km 458. Es la principal conexión con el norte chico de Chile, que tiene gran potencial turístico y agroindustrial. Además, acerca zonas mineras, integrando a la Región con Argentina.

Con 229 kilómetros, este tramo de la Ruta 5 Norte favorece el potencial turístico de la zona y de sectores productivos como la mediana minería, la fruticultura, la industria del pisco de los valles del Elqui y Limarí y el transporte de carga nacional y de exportación a través del puerto de Coquimbo.

Su diseño, señalización, demarcación y otros elementos han mejorado notablemente la seguridad vial, lo que se tradujo en una reducción de accidentes en este tramo.

Además de las estructuras construidas, el tramo tiene cuatro áreas de servicios generales con estacionamientos, cafeterías y servicios higiénicos, dos áreas de control policial con modernas edificaciones y dos áreas de estacionamientos para camiones, a cuyos conductores les permite descansar y contar con servicios higiénicos.

El nuevo proyecto de **Conurbación** se emplaza en el tramo urbano de Ruta 5, que atraviesa las ciudades de Coquimbo y La Serena en una extensión aproximada de 17 km. En términos generales, se plantea una vía urbana con calzadas expresas, sin cruces semaforizados. Adicionalmente, se construirán calles locales para la conexión con el entorno y la vía expresa; así como pasarelas peatonales para la conexión transversal peatonal.

Contará con iluminación, paisajismo, señalización, demarcación y seguridad vial, saneamiento y drenaje, entre otras obras

Los beneficios del proyecto serán;

a. Contar con una Infraestructura Vial de alto estándar que otorgue sustentabilidad al desarrollo social, económico, turístico y productivo de la IV región, en particular las ciudades de Coquimbo y La Serena.

b. Entregar a este tramo de la Ruta 5, un estándar de Ruta Concesionada, dada la transformación de esta región en un importante polo productivo en lo agrícola, comercial, minero y turístico.

c. Mejorar el nivel de servicio prestado, dado el importante incremento de los proyectos habitacionales, comerciales, de servicios y productivos, que impactan positivamente en el crecimiento demográfico y económico de la región, reflejado en los grados de congestión acentuado en horas punta y su tasa de accidentabilidad, ambos fenómenos aumentados en la época estival, donde el parque automotriz crece sustancialmente debido a la presencia de turistas que visitan la región.

d. Mejorar la conectividad peatonal y vehicular, dotándola de vías expresas y calles locales, pasarelas peatonales, paraderos, veredas, etc., con el fin de disminuir los tiempos de viajes, permitir una mayor seguridad a los peatones y usuarios de la vía, uniformar la faja vial con infraestructura necesaria para cada sector.

Durante el año 2015, cabe destacar la culminación del Estudio de Ingeniería Básica, la Licitación y Desarrollo de los Estudios de Diseño y Expropiaciones, y el Estudio territorial y ambiental. El levantamiento en conjunto con la Inspección Fiscal, DIRPLAN, Asesoría a la Inspección Fiscal y Unidad de Medio Ambiente y Territorio de requerimientos a Incorporar en tramo LV-LS. La implementación de mesa técnica regional incluyendo principales autoridades SEREMI MOP, alcaldes, intendente, representantes de Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, etc. y por último el desarrollo de Participación ciudadana.

3.2.2. Proyectos en Proceso de Adjudicación

Durante el año 2015 se realizaron los siguientes llamados a licitación, cuyas adjudicaciones se esperan completen sus actos administrativos para el año 2016.

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en MMUS\$ 1
1	Embalse La Punilla	Embalses	Llamado a licitación el 30 de marzo de 2015, con recepción de ofertas programadas para el día 17 de diciembre de 2015 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 14 de enero de 2016.	549
2	Túnel El Melón (R)	Vialidad Interurbana Ruta 5	Llamado a licitación el 14 de octubre de 2015, con recepción de ofertas programadas para el día 17 de febrero de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 07 de marzo de 2016.	125
3	F-20: Nogales Puchuncaví (R)	Vialidad Interurbana Transversal	Llamado a licitación el 27 de noviembre de 2015, con recepción de ofertas programadas para el día 29 de marzo de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 22 de abril de 2016.	204
4	Aeropuerto Carriel Sur (R)	Aeroportuaria	Llamado a licitación el 14 de diciembre de 2015, con recepción de ofertas programado para el día 28 de abril de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 26 de mayo de 2016.	32
	TOTAL			910

1 Tipo de cambio al 22 de Mayo de 2015.

3.2.3. Proyectos Adjudicados

Durante el año 2015, los proyectos adjudicados fueron los siguientes:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en UF
1	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago (R)	Aeroportuaria	Adjudicado DS N°105, 12/03/2015. Se encuentra en etapa de elaboración de los proyectos de ingeniería definitiva.	14.980.000 UF
2	Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores	Edificación Pública	Adjudicado DS N°108, 19/03/2015. Se encuentra en etapa de elaboración de los proyectos de ingeniería definitiva.	1.924.500 UF

a) Relicitación Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benitez de Santiago (AMB)

El proyecto contempla la construcción de un nuevo terminal y el mejoramiento del actual, además de obras viales, plataformas, calles de rodaje, puentes de embarque adicionales, instalaciones de apoyo, paisajismo, instalaciones sanitarias, eléctricas, entre otras obras. La nueva concesión aumentará la capacidad del terminal a un máximo de 30 millones de pasajeros por año, con altos estándares de seguridad y servicialidad.

Las obras y servicios consisten principalmente en la remodelación y ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros existente, que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales, y la construcción y habilitación de un Nuevo Terminal de Pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales, el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas, y la explotación, operación y administración de las obras dentro del área de concesión, cumpliendo con los niveles de servicio y estándares técnicos exigidos en las Bases de Licitación.

b) Licitación Concesión Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo Complejo Fronterizo en el Paso Los Libertadores, en reemplazo de las actuales instalaciones, ubicado aproximadamente a 300 metros del actual Complejo, a 3.000 msnm, a 68 km. de la ciudad de Los Andes, en la Región de Valparaíso. Es el punto fronterizo que atiende el mayor flujo de personas, vehículos y transporte de carga con Argentina, con un flujo de más de 4 millones de toneladas y sobre un millón y medio de personas en tránsito, constituyéndose en la principal conexión terrestre entre Chile y el MERCOSUR. En este sentido, se ha hecho necesario contar con instalaciones acordes a los

crecientes flujos migratorios que afronta este Complejo, además de entregar las facilidades adecuadas para las labores de control que se realizan en el sector.

Considera principalmente las siguientes obras, con una superficie a construir de 31.430 metros cuadrados: Edificio de Control e Inspección (Automóviles particulares, Buses y vehículos de carga), edificio de Alojamiento para Funcionarios, Subcomisaría de Carabineros de Chile, infraestructura de Apoyo, vialidad de acceso y empalmes con la Ruta 60-CH, vialidad de circulación interior y buffer de estacionamientos, área para Servicios Generales, obras complementarias (muro deflector de avalanchas, contención de taludes, cierros, drenajes, saneamiento, circulación peatonal, demolición de construcciones existentes, señalética).

3.2.4. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

A continuación se expone información de todos los contratos relevantes que durante el año 2015 se gestionaron bajo la responsabilidad de la División de Construcción de Obras Concesionadas.

a) Principales Hitos de Avance de los Contratos Concesionados en Construcción

Los principales hitos de los contratos en etapa de construcción que conformaron la cartera durante el año 2015, se encuentran distribuidos en tres categorías:

- Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
 - Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago, abril 2015.
 - Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores, mayo 2015.

- Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (preliminares o primera Piedra).
 - Camino Internacional Ruta 60 CH (Panquehue), marzo 2015.
 - Hospital Félix Bulnes, marzo 2015.

- Puesta en Servicio: con la puesta de servicio provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra.
 - Alternativas de Acceso a Iquique, Ruta 16, septiembre 2015.
 - Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena – Vallenar, tramo 2 (límite regional – Vallenar), mayo 2015.
 - Aeródromo La Florida de La Serena (R), junio 2015.

b) Estado de los Contratos Concesionados en Etapa de Construcción

A continuación, se hace un breve recuento del estado de avance de los proyectos al 29 de febrero de 2016:

- Ruta 5 Tramo La Serena – Vallenar

Se da inicio a la concesión el 03 de abril de 2012. Con fecha 5 de mayo de 2015, se autoriza la puesta en servicio provisoria del tramo 2 (límite regional – Vallenar). Al 29 de febrero de 2016, el proyecto presenta un avance físico de 99,47%.

- Camino Internacional Ruta 60 CH

El sector N° 2 y Sector N° 1, Tramos 1 y 3, se encuentran en explotación. Respecto al Sector 1 Tramo 2, al 29 de febrero de 2016, se trabaja en la tramitación de la DIA que permite obtener el 75% de los áridos. La construcción de las obras presenta un 13,8% de avance físico al 29 de febrero de 2016.

- Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez (R)

El Tramo A, Acceso Sur, se encuentra en explotación desde el 17 de febrero de 2012 y su pórtico TAG en operación. Para el Tramo B, denominado Nuevo Acceso Norte, se avanza en el proceso de expropiaciones y en la tramitación del acto administrativo que permita contratar el proyecto actualizado que incluye las obras incorporadas en la RCA.

- Ruta 160, Tramo Coronel – Tres Pinos

Tramo B en explotación. A febrero de 2016 presenta un avance físico de 99,5% en el Tramo A.

- Autopista Concepción Cabrero

En ejecución de obras, a febrero de 2016 presenta un avance físico de 96%.

- Aeropuerto La Florida de La Serena (R)

Obras fueron correctamente ejecutadas, por lo que se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria en junio de 2015. A partir del día 16 de Febrero 2016 se encuentra en Puesta Servicio Definitiva.

- Embalse Convento Viejo

Se encuentran terminadas y con Decretos de puesta en servicio las Fases 1 (Obras del Embalse) y 2 (Obras Complementarias) del proyecto. Se iniciaron las obras de la Fase III en febrero de 2013 y a febrero de 2016 se cuenta con un avance físico de 67,9%.

- Ruta 43, Ovalle – La Serena

La concesión inició en mayo de 2013. A febrero de 2016 las obras presentan un avance físico del 16%.

- Américo Vesputio Oriente, Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales

La concesión inició en marzo de 2014. En la actualidad se están desarrollando los proyectos de ingeniería de detalle, se notifica a los expropiados, y se presenta ante el SEA el EIA, no presentando avance físico durante el 2015.

- Concesión Vial Rutas del Loa

La concesión inició el 28 de abril de 2014. La Sociedad Concesionaria presentó un incumplimiento grave, por no constitución de la garantía de construcción, por lo que se dio término al contrato. Se participa en aporte de antecedentes para defensa del interés fiscal ante la discrepancia sometida al Panel Técnico de Concesiones.

- Aeropuerto el Tepual de Puerto Montt (R2)

La concesión inició el 28 de marzo de 2014. Durante el año 2015 se dio término a las obras, autorizándose la Puesta en Servicio Provisoria de la fase 2 el 15 de febrero de 2016.

- Hospital de Antofagasta

La concesión inició el 21 de junio de 2013. A febrero de 2016 las obras presentan un avance físico del 47%.

- Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica:

La concesión inició el 28 de mayo de 2014. En la actualidad se están desarrollando los proyectos de ingeniería de detalle, no presentando avance físico durante el 2015.

- Hospital Félix Bulnes:

La concesión inició el 6 de junio de 2014. A febrero de 2016 se presenta un avance físico del 17,9%.

- Aeropuerto Internacional AMB:

Concesión inicia en abril de 2015, y el 1° de octubre de 2015, la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel se hizo cargo de la explotación del aeropuerto (Puesta en Servicio Provisoria fase 1). A la fecha se están desarrollando los proyectos de ingeniería definitiva.

- Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores:

En mayo de 2015 se da inicio al contrato de concesión. A la fecha se están desarrollando los proyectos de ingeniería definitiva.

3.2.5. Plan de Mejoramiento y Nuevas Inversiones de Obras Concesionadas en Explotación

El Plan de Nuevas Inversiones para Obras Concesionadas en Explotación ha sido realizado de conformidad al financiamiento disponible aprobado por el Ministerio de Hacienda y de acuerdo a las definiciones dadas por las autoridades del MOP.

El Plan considera obras distribuidas en 5 diferentes programas, denominados: (i) Grandes Obras; (ii) Conversión a estándar urbano de accesos a Santiago; (iii) Programa Santiago Centro Oriente; (iv) Seguridad Normativa; y, (v) Servicialidad y renovación de puentes preexistentes.

A continuación, se presentan las principales obras priorizadas y sus grados de avance a diciembre 2015:

a) Programa de Grandes Obras:

- Concesión Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos: Mejoramiento de Cuesta Las Chilcas

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1172, de 12 de marzo de 2012, sancionada mediante Decreto Supremo MOP N° 116, de 25 de enero de 2013, se dispuso la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por las obras y estudios denominados “Mejoramiento Cuesta Las Chilcas”, “Servicialidad Pichidanguí” y “PID Tres Puentes”.

Las obras de Mejoramiento Cuesta Las Chilcas, se encuentran terminadas con puesta en servicio definitiva desde noviembre de 2015.

- Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago: Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N°3983, de 28 de agosto de 2012, sancionada mediante Decreto Supremo MOP N° 257, de 30 de agosto de 2013, se dispuso la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de las labores, estudios y obras del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos

I y III” y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Anti vandálicos”.

El Convenio Ad Referéndum y DS MOP N°257 de 02 de septiembre de 2013, que lo aprueba y que regula Res. 3983, se encuentra totalmente tramitado el 09 de diciembre de 2013 y publicado en el diario oficial el 28 de diciembre de 2013.

La construcción de las Obras Terceras Pistas Tramo II (Km 51 a 58), se inició en febrero de 2014 y presenta un avance de 60,5% al 31 de Diciembre de 2015.

El Proyecto de Ingeniería Definitiva Tramos III (km 58 a 69) se encuentra aprobado y el Proyecto de Ingeniería definitivo del Tramo I (km 30,7 a 51) se encuentra entregado y en revisión del Inspector Fiscal.

La Modificación de plaza de peaje Angostura, se encuentra en análisis la modificación al DS MOP N°257 que contrató el mejoramiento y ampliación de la Plaza de Peaje Angostura para la incorporación de pórticos con sistema Free Flow, adicionalmente se han debido tramitar actos administrativos previos, como son DS MOP 2146 tramitado el 24-jul-2015 y DS MOP 293 de 26-oct-15, tramitado el 18-02-16.

- Concesión Sistema Norte Sur: Puente Maipo

El DS MOP N°380 que regula la Res. Ex. 3341 de 14-ago-2013 que aprueba las obras del Nuevo Puente Maipo y el Convenio Ad-Referéndum N°2 y N°3, se encuentra totalmente tramitado y fue publicado en el Diario Oficial con fecha 14-oct-14. Al 31 de Diciembre 2015 la obra Puente Maipo presenta un avance de 28,9%.

b) Programa de Conversión de acceso a Santiago en Autopista Urbana:

- Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos: Tramo Urbano

Mediante Decreto Supremo MOP N° 113, de 20 de enero de 2014 y publicado desde el 24 de octubre de 2014, se modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que la Sociedad Concesionaria deberá elaborar, desarrollar, tramitar y ejecutar los estudios, gestiones y obras comprendidas en el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión Etapa 2”, compuesto por los estudios denominados “Actualización a Nuevos Criterios Sísmicos PID Obras de Seguridad Normativa Grupo I”, “PID Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, “PID Obras de Servicialidad”, “PID Obras de Reemplazo del Peaje Lampa”, “PID Cobro Electrónico Peaje Lampa”, y las obras denominadas “Obras de Conversión del Sector Urbano”, “Obras de Seguridad Normativa Grupo

I”, “Obras Tres Puentes”, “Sistema de Cobro y Gestión de Tráfico”, “Sistema de Cobro Electrónico Peaje Lampa”, “Obras de Seguridad Normativa Grupo II”, “Obras de Reemplazo del Peaje Lampa”, “Obras de Servicialidad” y “Obras de Cierros Anti vandálicos”.

El Decreto Supremo antes señalado aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 3, el cual contiene las compensaciones a que tendrá derecho la Sociedad Concesionaria por las modificaciones a las características de las obras y servicios indicadas. La obra presenta un avance de 6,5% al 31 de diciembre de 2015.

c) Programa Santiago Centro Oriente

- Concesión Sistema Oriente Poniente: Obras de Santiago Centro Oriente

Mediante Decreto Supremo MOP N° 318 de 2013, que se encuentra completamente tramitado y publicado en el diario oficial el 28 de mayo de 2014, se incorpora al Contrato de Concesión la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras denominadas “Obras Etapa 2 Programa SCO”, que comprende las siguientes obras: (i) Obras de Mejoramiento del Enlace Lo Saldes (ELS) y la Rotonda Pérez Zujovic (RPZ); (ii) Obras de construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus Conexiones con Costanera Norte; (iii) Obras de construcción de un Túnel bajo Avenida Kennedy, entre Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic; (iv) Obras de prolongación de Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y el Puente Padre Arteaga; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras indicadas anteriormente. La construcción de las 3 primeras obras se inició el 23-may-2014, el estado de avance estimado de las obras civiles licitadas es de 53% al 31 de diciembre de 2015. La obra “Prolongación de Padre Arteaga”, no ha sido licitada y su construcción no se inicia hasta que se cumplan las condiciones establecidas en el DS MOP N°318.

- Concesión Sistema Norte Sur

Mediante el DS MOP 239 de 01-ago-13, que aprueba el convenio Ad Referéndum, para la contratación de la ejecución de las obras CN-AC y Conexión Gral. Velásquez – CN, que se encuentra completamente tramitado, publicado en el diario oficial el 05-marzo de 2014 se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión denominado “Sistema Norte – Sur”, en el sentido que la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión” compuesto por las obras denominadas “Obras Mejoramiento Enlace Vivaceta” y “Obras Mejoramiento Conexión Avenida General Velásquez y Sistema Oriente – Poniente”.

Las Obras del Enlace Vivaceta se encuentran terminadas y se dio la Puesta en Servicio Definitiva el día 30 de septiembre de 2014. Las Obras de Gral. Velásquez presentan un avance de 87% al 31 de diciembre de 2015. Habilitado al uso en marzo de 2016.

d) Programa de Renovación de Puentes Preexistentes

Este Programa tiene por objeto resolver problemas de obsolescencia y vida útil de antiguos puentes en rutas concesionadas.

En el Decreto Supremo MOP N° 113, de 20 de enero 2014, Contrato de Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, que se encuentra completamente tramitado y publicado en el diario oficial el 24 de octubre de 2014, se dispone entre otros, la ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de los siguientes puentes: (i) PP.SS. La Calavera Oriente; (ii) Puente Quilimarí Poniente; y, (iii) Puente Totalillo Poniente, desde noviembre de 2015 se inició la etapa de construcción.

3.2.6. Contratos de Concesión en etapa de Explotación

A continuación, se expone información relevante de los contratos que durante el año 2015 se gestionaron bajo la responsabilidad de la División de Explotación de Obras Concesionadas.

a) Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Explotación

Los principales avances alcanzados respecto de los desafíos comprometido durante el año 2015, son los siguientes:

- Alternativas de Acceso a Iquique

Con fecha 3 de agosto de 2015 se dio inicio a la Puesta en Servicio Provisoria de la Ruta 16 del Contrato de Concesión, entrando en operación la totalidad de las obras del contrato en concesión (Ruta 1 y Ruta 16), por lo que se dio inicio a la fiscalización de los niveles de servicio que presenta la Ruta.

- Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar

Con fecha 5 de mayo de 2015 se dio inicio a la Puesta en Servicio Provisoria del Tramo 2 del Contrato de Concesión, que se desarrolla entre el límite Sur de la III Región y Vallenar, por lo que se dio inicio a la fiscalización de los niveles de servicio que presenta dicho tramo de la Ruta.

- Ruta 5 Tramo Collipulli – Temuco

Mediante DS MOP N°125 de 10 de abril de 2015, se aprobó el convenio y sancionó la Resolución N°3798, para la contratación de las obras del proyecto Cámaras de Seguridad Vial Región de la Araucanía Etapa 1, proyecto que se trabajó en conjunto con el Ministerio del Interior y que fue entregado al uso en julio de 2014 y en enero de 2015 se hizo cargo de la operación del sistema CENCO de Temuco.

Adicionalmente, se inició el trabajo en conjunto con el Ministerio del Interior de la etapa 2 del proyecto, lo que contempla 26 nuevos puntos, upgrade de los puntos de la etapa 1 y obras adicionales.

- Ruta 5 Tramo Temuco – Río Bueno

Mediante DS MOP N°123 de 8 de abril de 2015, que sanciona la Resolución N°3791 y aprueba el convenio que contrató las “Obras de Seguridad Normativa Grupo II, etapa 1”, que contempla Mejoramiento Enlace Río Bueno – La Unión y Atraveso Peatonal Población Los Ríos – Villa San Pedro, dichas obras fueron recepcionadas en marzo y septiembre de 2015, respectivamente.

- Ruta 5 Tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago

Mediante Resolución N° 2145 de 13 de mayo de 2015, se contrataron los proyectos de ingeniería definitiva del Parque La Serena, Villa Arauco, Villa Nacimiento y Villa La Serena.

- Concesión Sistema Norte Sur

Mediante Resolución N° 1905 de 28 de abril de 2015, se contrataron los proyectos de ingeniería y obra de “Vías locales sector San Bernardo y sus accesos”.

- Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia

Mediante Resolución N° 5458 de 22 de diciembre de 2015, se contrataron las obras denominadas “Compromisos ambientales simples”, proyectos de establecidos en la RCA N°603/2010 del 30 de septiembre de 2010 y sus modificaciones.

b) Contratos de Edificación Pública Concesionada en Etapa de Explotación

En materia Aeroportuaria, durante el mes de junio 2015 se dio inicio a la Puesta en Servicio Provisoria a la Fase 2 del Aeródromo La Florida de La Serena, una vez que la Sociedad Concesionaria terminó la ejecución de las obras denominadas “Complemento Proyecto Eléctrico”.

Los contratos concesionados que obtuvieron la Puesta en Servicio Definitiva durante el año 2015 y que se encuentran en plena operación son:

- Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía, marzo 2015.
- Aeropuerto El Loa de Calama (R), mayo 2015.
- Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta (R), junio 2015.
- Aeropuerto Diego Aracena de Iquique (R2), noviembre 2015.

El 30 de octubre de 2015, finalizó el contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago que era administrado por SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria y fue traspasado exitosamente a la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., luego de un exhaustivo y eficiente trabajo conjunto entre profesionales de este Servicio y representantes de ambos Consorcios.

Otras Puestas en Servicio Definitiva que se otorgaron el año 2015 fueron:

- Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación, enero 2015.
- Hospital de Maipú y La Florida, febrero 2015.

En relación a contratos mandatos por el Ministerio de Justicia, los logros obtenidos fueron:

Finalización de las obras de densificación del contrato Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1 (Iquique – La Serena – Rancagua), que permitió aumentar la capacidad de los establecimientos penitenciarios de dicho Grupo, en aproximadamente un 40%.

Para el caso del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 (Santiago – Valdivia – Puerto Montt), a diciembre del 2015, el avance de las obras de densificación del contrato fue de 75% para el establecimiento Penitenciario Santiago 1, 96% para el establecimiento Penitenciario de Valdivia y 100% para el establecimiento Penitenciario de Puerto Montt, estimándose su término en el primer semestre 2016.

Por razones de interés público y urgencia, se modificó el contrato de concesión Centro de Justicia de Santiago, lográndose la habilitación de la Sala Especial para entrevista de menores en el 6° Tribunal Oral en lo Penal, que permitió implementar el uso de una sala especial para la declaración de niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos de un delito, que resolvió tomar las medidas necesarias para dar una protección apropiada a los menores que prestan declaración en tribunales, atendida su condición de vulnerabilidad.

En esa línea de mejoras, se implementó un área de Protección Especial para Fiscales del Centro de Justicia de Santiago, que fue requerido por el Ministerio Público con el objetivo final que los Fiscales ingresen al Centro de Justicia bajo condiciones seguras y evitando el cruce o interacción con los familiares de los acusados, o del público en general, por tanto, se diseñó y construyó una zona especial dentro del área concesionada, espacio cerrado que permite a los

Fiscales transitar en forma segura desde los vehículos de estacionamientos al edificio del Ministerio Público y/o diversas salas de audiencia.

En otras materias, en el mes de noviembre 2015, el contrato Embalse Convento Viejo obtuvo la Puesta en Servicio Provisoria parcial de la Fase 3 para el tramo “Canal Lolol Sur (incluye bocatoma)” y “Mejoramiento Quebrada Los Cardos y Estero Nerquihue”, que va en directo beneficio de las comunidades que reciben el agua para riego por parte del Embalse, que representa 18% de la superficie total (22.000 Has aproximadamente).

c) Gestión de Contratos de Concesión en Etapa de Explotación

Estado del Sistema de Fiscalización

Se ha continuado el proceso de otorgar herramientas informáticas a las Inspecciones Fiscales de obras viales que permitan la gestión y manejo de la fiscalización en sus contratos, con el objetivo de optimizar la gestión y el resguardo de la información mediante el uso del Sistema de Información de Contratos Viales en Explotación (SICE). En particular, cada Inspección Fiscal a cargo de un contrato vial en etapa de Explotación puede gestionar los hallazgos detectados mediante una aplicación web, que contiene, entre sus principales aspectos, imágenes y gestiones asociadas al proceso de resolución.

Se homologó en 2015 un Plan de Fiscalización Sistemático de la Obra, que establece una línea base mínima de Fiscalización para los elementos de infraestructura para cada contrato vial, esta programación consideró las distintas condiciones climáticas y geográficas de las regiones en que se ubica cada contrato, de este modo, se consideran programas de fiscalización diferentes para los contratos ubicados en la Zona Norte, Centro o Sur del país.

Asimismo, durante 2015, se implementaron Indicadores de Seguimiento, que ponen a disposición de los Inspectores Fiscales información respecto del cumplimiento en 3 aspectos: Indicador de Registro que muestra el estado de cumplimiento de la carga de archivos enviados por la Sociedad Concesionaria y que son ingresados a la Base de Datos SICE, Indicador de Fiscalización que le indica al Inspector Fiscal el estado de cumplimiento en el desarrollo del Plan de Fiscalización Sistemático establecido para el mes en curso y finalmente un Indicador que presenta el Estado en que se encuentran los hallazgos detectados (pendientes o cerrados).

SICE opera en forma continua desde 2010 a la fecha y ha permitido la construcción de una base de datos robusta, la que permite el desarrollo de reportes automatizados que procesan grandes volúmenes de datos, generando información en forma ágil y expedita. Reportes de este tipo, por ejemplo, permiten determinar los Ingresos detallados para una Plaza de Peaje en un

periodo de tiempo o hasta el número de veces que un elemento de infraestructura ha sido inspeccionado en lo que va del año.

Apoyo a la Fiscalización de Contratos Viales

La implementación de nuevos requerimientos tanto físicos como profesionales y administrativos en las Bases de Licitación de las Asesorías de Inspección Fiscal, desarrollados durante el año 2014, ha permitido durante todo el 2015 la utilización de los programas y aplicaciones que componen el SICE en cada asesoría sean parte del quehacer diario para dar cumplimiento de las obligaciones que el contrato de concesión establece para las Sociedades Concesionarias, mejorando con ello la transparencia y el resguardo de los procedimientos de fiscalización.

d) Evaluación de Sistema de Cobro, Iluminación e ITS

Durante el 2015, se realizaron labores de revisión de documentación técnica a nivel transversal en la CCOP. Para la División de Desarrollo y Licitación de Proyectos se realizó la revisión de las Bases de las Licitaciones: Túnel El Melón (R), Camino Nogales Puchuncaví (R), Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes, Conexión Ruta 78 – Ruta 68 y Mejoramiento Ruta Nahuelbuta, además de la revisión del Proyecto Referencial de Autopista Costanera Central.

Para la División de Construcción se realizó la revisión de Ingenierías de Detalle del Sistema de Cobro, Sistema de Iluminación y de ITS para Américo Vespucio Oriente tramo El Salto – Príncipe de Gales, Ruta 160 Tramo Coronel – Tres Pinos, Alternativas de Acceso a Iquique; además de visitas a terreno en Puntos de Conteos y Plazas de Peaje en Ruta 160, en La Serena - Vallenar Tramo 2 y en Ruta 16 de Acceso a Iquique.

En cuanto a la División de Explotación, se revisaron proyectos de actualización tecnológica de los puntos de cobro de Autopista Vespucio Sur, de vías auxiliares de cobro para Plazas de Peaje Santa Clara y Río Claro, nuevos puntos de cobro en Autopista Central, modificaciones en Plaza de Peaje Las Canteras, revisión de Equipamiento Electromecánico en Mejoramientos de Centro Oriente, revisión de Términos de Referencia para Tramo Urbano de Ruta 78 y para Mejoramientos en Autopista Vespucio Norte, revisión de Modelo de Negocios, Costos de Inversión, costos de operación y de diseño de la implementación de un Sistema Multi Lane Free Flow en Nueva Plaza Angostura. Como actividad interna, se emitió la nueva versión de los Estándares Técnicos que rigen el Sistema Electrónico de Cobro y otras aplicaciones del Sistema de Telepeaje Interoperable.

4. Desafíos para el año 2016

Para el año 2016 la Coordinación de Concesiones continuará con el desarrollo de la cartera de proyectos priorizada y aprobada durante el año 2014, denominada “Infraestructura, Desarrollo e Inclusión: Chile 30.30”, a la vez otros proyectos que se han sumado a esta cartera, y continuar gestionando los estudios y consultorías asociados a cada proyecto.

4.1. Proyectos programados con Llamados a Licitación²

Durante el año 2016, se estima realizarán los siguientes llamados de Licitación, por un monto de inversión estimado de 2.263 Millones de dólares.

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$
1	Aeropuerto Diego Aracena (R3)	Aeroportuaria	Se realizó el llamado a licitación el día 23 de marzo de 2016, con recepción de ofertas programadas, para el día 26 de mayo de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 28 de junio de 2016.	71
2	Mejoramiento Ruta Nahuelbuta	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Las bases de Licitación se encuentran en revisión en el Ministerio de Hacienda. Con la aprobación posterior, se ingresarán a Contraloría General de la República. Se encuentra el estudio de impacto ambiental en su última fase, que formará parte de los antecedentes referenciales para el proceso de licitación. A la vez se desarrolla un proceso de participación ciudadana y el proceso de consulta indígena en la Región de la Araucanía.	251
3	Américo Vespucio Oriente Tramo Av. Príncipe de Gales – Los Presidentes	Infraestructura Vial Urbana	Las bases de Licitación se encuentran en proceso de aprobación por el Ministerio de Hacienda. A la vez se atienden observaciones del Ministerio de Desarrollo Social al informe de evaluación social del proyecto, algunas de las cuales provienen de SECTRA. El proyecto referencial se encuentra en etapa de desarrollo para ser parte integral de los antecedentes a licitar. Se lleva adelante un nuevo proceso de precalificación, y se solicita la actualización de los antecedentes de los interesados en participar en el proceso de ofertas que ya se encuentran precalificados.	808

² Tipo de cambio al 22 de Mayo de 2015.

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Inversión Estimada en MMUS\$
4	Rutas del Loa (R)	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Se está evaluando alternativas al proyecto referencial, considerando las variables que definen la inversión, y se analiza la ingeniería del proyecto referencial, que permitirá definir las nuevas Bases de Licitación, para ser licitado.	200
5	G-66: Camino La Fruta	Infraestructura Vial Interurbana Transversal	Se gestionan las aprobaciones de los términos de las Bases de Licitación por parte del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Desarrollo Social, al mismo tiempo se ajustan variables que conforman el modelo de negocio. También se avanza en paralelo en alguna de las definiciones técnicas que permiten definir el proyecto referencial a licitar. A su vez se encuentra en desarrollo un proceso de participación ciudadana tendiente a socializar el proyecto y captar consideraciones por parte de la comunidad relacionada con el proyecto.	583
6	Teleférico Bicentenario	Transporte	El proyecto se encuentra en etapa de elaboración de Bases de Licitación, y definición del proyecto referencial realizado por el Proponente de la Iniciativa Privada que se declaró de interés público. Se avanza en el estudio del modelo de negocio y el análisis de las variables propias del proyecto.	81
7	Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt (R3) incorporando Aeródromo de Castro	Aeroportuaria	Se espera desarrollar las Bases de Licitación, e ingresar a la CGR durante el 2016, El proyecto referencial se encuentra terminado por la DAP, y la DGAC se encuentra en revisión de estos antecedentes, pudiendo efectuar observaciones a estos, las que podrían implicar modificaciones. El programa actual considera hacer el llamado a Licitación durante el segundo semestre de 2016.	44
8	Ruta 5: Los Vilos – La Serena + Conurbación	Infraestructura Vial Interurbana	En estudio de anteproyecto, programando adelantar la licitación de la Ruta 5: Los Vilos – La Serena para incorporar las obras de la autopista urbana Coquimbo – La Serena	225
	TOTAL			2.263

4.2. Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación

Durante el año 2016, se estima terminará la tramitación de algunos procesos de licitación iniciados en el año 2015, los que son expuestos en el siguiente cuadro:

N°	Proyecto	Tipología	Estado	Presupuesto Oficial en MMUS\$3
1	Embalse La Punilla	Embalses	Llamado a licitación el 30 de marzo de 2015, con recepción de ofertas programadas para el día 17 de diciembre de 2015 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 14 de enero de 2016.	549
2	Túnel El Melón (R)	Vialidad Interurbana Ruta 5	Llamado a licitación el 14 de octubre de 2015, con recepción de ofertas programadas para el día 17 de febrero de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 07 de marzo de 2016.	125
3	Camino Nogales - Puchuncaví (R)	Vialidad Interurbana Transversal	Llamado a licitación el 27 de noviembre de 2015, con recepción de ofertas programadas para el día 29 de marzo de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 22 de abril de 2016.	204
4	Aeropuerto Carriel Sur (R)	Aeroportuaria	Llamado a licitación del 14 de diciembre de 2015, con recepción de ofertas programado para el día 28 de abril de 2016 y Apertura de Ofertas Económicas para el día 26 de mayo de 2016.	32
	TOTAL			910

4.3. Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

Para el año 2016, los principales hitos que se estima cumplir de los contratos de concesión en etapa de construcción, se presentan distribuidos en cuatro categorías:

- Inicio Etapa de Construcción: corresponde a la adjudicación del Contrato de Concesión, dando inicio a la elaboración de los diseños.
 - Embalse La Punilla
 - Túnel El Melón (R)

- Aeropuerto Carriel Sur (R)
 - Camino Nogales - Puchuncaví (R)
 - Aeropuerto Diego Aracena de Iquique (R3)
- Inicio de Obras: se refiere al inicio de las obras de construcción (preliminares o primera piedra).
 - Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria
 - Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores
 - Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago (R)
 - Nuevo Puente Industrial
- Puesta en Servicio: con la puesta de servicio provisoria (PSP) se da inicio a la operación del tramo respectivo o a la recepción de la obra.
 - Ruta 5 Norte, Tramo La Serena – Vallenar
 - Ruta 160 Tramo Tres Pino – Acceso Norte a Coronel
 - Autopista Concepción – Cabrero
 - Aeropuerto La Florida de La Serena (R) (se autorizó el 16 de enero de 2016)

4.4. Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas y Nuevas Inversiones

Se ha elaborado un plan de trabajo y priorización de las nuevas inversiones, tanto del plan de mejoramiento de obras en etapa de explotación, como nuevos requerimientos surgidos por necesidades de los contratos y de demandas de la comunidad y usuarios. El Plan de trabajo será ejecutado en conjunto con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Obras Públicas, para las nuevas obras ya contratadas que se encuentran en ejecución, los acuerdos marco para la contratación de obras priorizadas durante 2015 y los actos administrativos que las regulan, así como también, la elaboración de acuerdos marco para la contratación de obras priorizadas durante 2016.

a) Fiscalización de la construcción de las obras en ejecución.

- “Tramo Urbano” de la Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos.
- “Terceras Pistas y Modificación Plaza de Peaje Angostura Km. 51 y el km 70” de la Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Talca y Acceso Sur a Santiago: “Puente Maipo” y las “Obras Mejoramiento General Velásquez y Sistema Oriente – Poniente” de la Concesión Sistema Norte Sur.
- “Santiago Centro Oriente”, etapa 2, de la Concesión Sistema Oriente Poniente.

b) Suscripción de Acuerdos marco para la contratación de nuevas obras:

- Enlace Quilicura:

Se ha definido, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el acuerdo marco de los mecanismos de financiamiento respecto de la contratación de las nuevas inversiones en los contratos de concesión Sistema Norte Sur y Sistema Américo Vespucio Nor Poniente. Esta obra implica un mejoramiento al acceso norte a Santiago, disminuyendo la congestión vehicular, para dar un mejor servicio a los usuarios.

- Terceras Pistas desde Santiago a Talagante:

Se ha definido, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el acuerdo marco de los mecanismos de financiamiento respecto de la contratación de las nuevas inversiones en el contrato Ruta 78 Santiago - San Antonio.

- Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad:

Se ha definido, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el acuerdo marco de los mecanismos de financiamiento respecto de la contratación de las nuevas inversiones en el contrato Ruta 5 Tramo Talca – Chillán.

c) Elaboración de Acuerdos marco para la contratación de nuevas obras:

- Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad:

Se trabajará en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el acuerdo marco de los mecanismos de financiamiento respecto de la contratación de las nuevas inversiones en los contratos Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli, Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco, Ruta 5 Tramo Temuco - Río Bueno, Ruta 5 Tramo Río Bueno - Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Parga.

- Terceras Pistas Tramo III (km 58 a 69):

Se definirá en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el acuerdo marco de los mecanismos de financiamiento respecto de la contratación de las nuevas inversiones en el contrato Ruta 5, Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago.

- Implementación sistema Free Flow Nueva Plaza de Peaje Angostura:

Se definirá en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el mecanismo de compensación a la Sociedad concesionaria, para contratación de las nuevas inversiones en el contrato Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

4.5. Contratos de Concesión en Etapa de Explotación

a) Contratos de Infraestructura Vial Concesionada en Etapa de Explotación

Los principales los desafíos comprometidos durante el año 2016, son los siguientes:

- Alternativas de Acceso a Iquique

Se estima Puesta en Servicio Definitiva en 2016.

- Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar

Se estima Puesta en Servicio Provisoria Tramo 1 en mayo de 2016 y Puesta en Servicio Definitiva en noviembre de 2016.

- Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos

Tramitación de Acto administrativo para la contratación de la obra “Pasarela Huerto Familiares” e inicio de obras y Estudio de Ingeniería de Enlace definitivo para Huertos Familiares.

- Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli

Tramitación de Acto administrativo para la contratación de la etapa 2 del proyecto de “obras de seguridad en la ruta, región de la Araucanía” e inicio de obras.

Tramitación de Acto administrativo para la contratación de la obra de urgencia “Pasarela Alhuelemu” e inicio de obras.

- Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco

Tramitación de Acto administrativo para la contratación de la etapa 2 del proyecto de “obras de seguridad en la ruta, región de la Araucanía” e inicio de obras.

- Ruta 160 Tramo Tres Pinos – Acceso Norte a Coronel

Se estima Puesta en Servicio Provisoria y Puesta en Servicio Definitiva del Tramo A durante el 2016.

- Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago

Aprobación de los proyectos de ingeniería definitiva del Parque La Serena, Villa Arauco, Villa Nacimiento y Villa La Serena, contratados mediante Resolución N°2145.

Gestionar con el Ministerio de Hacienda los mecanismos de financiamiento para la contratación de las obras Parque La Serena, Villa Arauco, Villa Nacimiento y Villa La Serena.

- Concesión Sistema Norte Sur

Seguimiento y fiscalización de los avances de las obras “Vías locales sector San Bernardo y sus accesos”, contratadas mediante Resolución N° 1905 de 28 de abril de 2015.

- Sistema Américo Vespuccio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia

Seguimiento y fiscalización de los avances de las obras denominadas “Compromisos ambientales simples”, contratadas mediante Resolución N° 5458 de 22 de diciembre de 2015.

- Acceso Nor-Oriente a Santiago

Seguimiento y fiscalización de los avances de la obra de construcción Segundo Túnel Montegordo (Chamisero), inicio de obra que se gatilla de acuerdo a lo establecido en las respectivas Bases de Licitación de contrato de concesión.

b) Contratos de Edificación Pública en Etapa de Explotación

Para el año 2016, en términos de Edificación Pública en explotación se plantean desafíos que no solo tienen relación con los contratos de concesión, sino también con la organización del área, por lo que se implementarán procedimientos y mesas de trabajo.

Para los contratos de concesión de Edificación Pública, los desafíos del presente año son:

- Centro de Justicia

Están en evaluación eventuales modificaciones al contrato de concesión en 4 ámbitos, que consideran mejoras significativas. Estas comprenden: cambios en las prestaciones y estándar en el servicio de seguridad, propuesta de incorporar al contrato un mecanismo que permita regular la ejecución de obras menores, proyecto de Remodelación y Ampliación de la Zona de Seguridad y Transición (ZST) y la modificación en el servicio de aseo.

- Infraestructura Penitenciaria Grupo 1” (Iquique – La Serena – Rancagua)

Se está trabajando en la modificación del contrato “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1”, específicamente, en la habilitación de población penal femenina en el establecimiento penitenciario de Alto Hospicio, que actualmente recibe población conformada por Adultos varones imputados/condenados y Menores varones imputados. Esto por recomendaciones del Director Nacional de Gendarmería de Chile, dado que se efectuó una evaluación en terreno del plan de contingencias para evacuación masiva externa del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) Iquique que alberga las internas mujeres, los medios disponibles y la combinación de circunstancias exógenas de orden geográfico, vial, social y logístico, entre otros, que inciden en la oportuna y efectiva ejecución exitosa de una evacuación de muchedumbre hacia un espacio abierto, por tanto recomendó trasladar de manera definitiva a la población penal de dicho establecimiento penitenciario hacia el C.P. Alto Hospicio.

- Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 (Antofagasta y Concepción)

El Programa de Gobierno planteó la necesidad de evaluar el funcionamiento de las cárceles concesionadas, por esto, durante fines de 2014 e inicios de 2015, una Comisión Triministerial, integrada por los Ministerios de Interior y Seguridad Pública, Obras Públicas y Justicia y Derechos Humanos, evaluó el Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria y propuso más de 40 recomendaciones sobre diversos ámbitos de su funcionamiento y en especial sobre el servicio de reinserción social.

Se propone avanzar con este perfeccionamiento en el ámbito de la Reinserción social en el Grupo 2 de cárceles, que está integrado por los establecimientos de Antofagasta y Concepción. Estos recintos, tienen una capacidad de 1.160 y 1.426 plazas, respectivamente y fueron diseñados para albergar población masculina y condenada, por lo que tienen la categoría de Centros de Cumplimiento Penitenciario (CCP). Partir con un solo Grupo de cárceles, debido a las complejidades del proceso.

- Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 (Santiago – Valdivia – Puerto Montt)

Para el caso del grupo 3, se terminarán las obras de densificación que interviene los establecimientos penitenciarios de Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt, que permite aumentar su capacidad inicial de internos por recinto agregando mayor cantidad de equipamiento estándar y la construcción de losas en interior de shafts que convergen aguas de las filtraciones sanitarias sólo para el Establecimiento de Santiago 1.

- Hospitales

El Ministerio de Salud ha planteado la necesidad de modificaciones al Contrato de Concesión en las siguientes áreas:

- Provisión de sistemas adicionales de Clima, en aquellos sectores que no cuentan con climatización.
- El Contrato de Concesión no previó de mecanismos para disponer de recursos para corregir o atender situaciones imprevistas, pero propias de la operación de una institución compleja como es un Hospital de alta complejidad. Así, cada nueva necesidad que requiera de una inversión adicional para resolverse, requiere de una modificación contractual, trámite que en el mejor de los casos, una vez adoptada la decisión de abordarla, toma unos 5 a 6 meses. Por lo que se hace necesario modificar el Fondo de Reserva y el alcance de este.
- El sistema informático más importante que establecen las Bases es el llamado CAU, plataforma de atención de requerimientos del segmento clínico a la Sociedad Concesionaria, así como oferta de servicios generales de Call Center. En adición, el CAU es la herramienta clave prevista en las Bases del Contrato para medir el Nivel del Servicio (global y parcial) ofrecido por el Concesionario al Hospital en el marco de su contrato. Si bien se dispone de un producto de software provisto por la Sociedad Concesionaria, que corre con fluidez en la plataforma dispuesta para el hospital, existen algunos inconvenientes que no han sido totalmente resueltos y que

dificultan significativamente el uso del sistema con los efectos y resultados esperados, por lo que está trabajando en la mejora del Sistema y la formula de financiamiento.

- Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt

La Sociedad Concesionaria debe presentar la solicitud de Puesta en Servicio Definitiva (PSD) dentro del plazo de 6 meses contados desde la PSP fase 2 que ocurrió con fecha 15 de febrero de 2016. Luego de eso la Comisión Puesta en Servicio Definitiva, tiene diez días desde la solicitud para la inspección de la obra y emitir un acta, y si no hay observaciones se emite la Resolución de PSD, cuyo plazo estimado es dentro del mes de agosto 2016.

- Embalse Convento Viejo

Actualmente, se encuentra en desarrollo el proyecto para la construcción de una central hidroeléctrica de una potencia nominal de 16,4MW, cuyo término se estima el primer semestre 2017.

Puesta en Servicio Provisoria de la Fase 3 para la totalidad de la red de riego, estimándose su término en el segundo semestre de 2017. Aplicación de los compromisos ambientales complementarios a partir de este año.

- Estaciones de Transbordo para Transantiago (ETT)

Traslado de paraderos por intervenciones por parte de terceros que afectan a las estaciones de transbordo. El DTPM, ha solicitado el retiro de diversos paraderos que forman parte de algunas de las ETT concesionadas, por lo que se está trabajando en la modificación contractual respectiva.

- Puerto Terrestre Los Andes

Existen iniciativas de inversión por parte del mandante que involucraría monto cercano a los 1000 a 1500 millones de pesos, se encuentra en evaluación la fórmula de financiamiento que pueden ser financiados a través de aumento de tarifa o extensión de plazo.

- Estación de Intercambio Modal La Cisterna.

Existen requerimientos de transporte relativo al aumento horario de funcionamiento de la estación intermodal. Asimismo existen iniciativas de mejoramiento al interior de esta. Se están desarrollando los borradores de los actos administrativos.

- Centro Metropolitano Vehículos Retirado Circulación

Se ha identificado incompatibilidad en el contrato de concesión respecto de los procesos de recepción de vehículos y también de remate de estos, los desafíos están relacionados a efectuar las modificaciones del contrato de concesión que permitan facilitar a los mandantes en la posibilidad de remate de vehículos y así aumentar el ingreso económico del contrato con una consecuente disminución de pagos del estado motivo del mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Adicionalmente se está trabajando en un borrador de acto administrativo para incorporar nuevos municipios al contrato.

- Procedimientos Internos de la Unidad de Edificación Pública Contratos en Explotación

El principal desafío para el año 2016, es la “Redefinición de la misión, la visión y los objetivos estratégicos” de la Unidad.

De manera interna, para el área se están instaurando procedimientos que permitan mejorar el apoyo a los Inspectores Fiscales de Edificación Pública y fortalecer las relaciones con los Mandantes. En esa línea, a comienzos de año se desarrolló una mesa de trabajo con los Inspectores Fiscales de la Dirección de Aeropuertos (DAP), orientada a exponer los distintos focos de trabajo de la Unidad y la información que deben reportar periódicamente, para dar cumplimiento con los requisitos formales mínimos esperados.

El perfeccionamiento de distintos procedimientos internos, tiene como propósito consolidar la orgánica, definir funciones, mejorar y optimizar la información de los contratos, realizar seguimientos a la verificación de cumplimientos contractuales y apoyar en el control presupuestario anual del área.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015
- Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional
- Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo N° 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

- Misión Institucional

Proveer, resguardar y mejorar obras y servicios de infraestructura pública, en el marco de la asociación público privada, impulsando un desarrollo económico, social y cultural, sustentable y equitativo, promoviendo la integración territorial y una mejor calidad de vida.

- Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
2	Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional
3	Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación, y evaluación de la infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
4	Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar el crecimiento económico y calidad de vida del país a través de la provisión de servicios de infraestructura concesionada, en el marco de la asociación pública privada que impulsen la integración territorial, social y cultural del país.
2	Contribuir mediante el cumplimiento de las políticas y normativas medio ambientales, a la protección del medioambiente en la ejecución de las obras y servicios de infraestructura concesionada.
3	Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos en la gestión de los proyectos concesionados.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad interurbana.	1,2,3
2	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad urbana.	1,2,3
3	Servicios de Infraestructura Concesionada Hospitalaria Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada Hospitalaria	1,2,3
4	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada Aeroportuaria	1,2,3
5	Servicios de Infraestructura Concesionada de Equipamiento Urbano y Edificación Pública. Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de equipamiento urbano y Edificación Pública	1,2,3

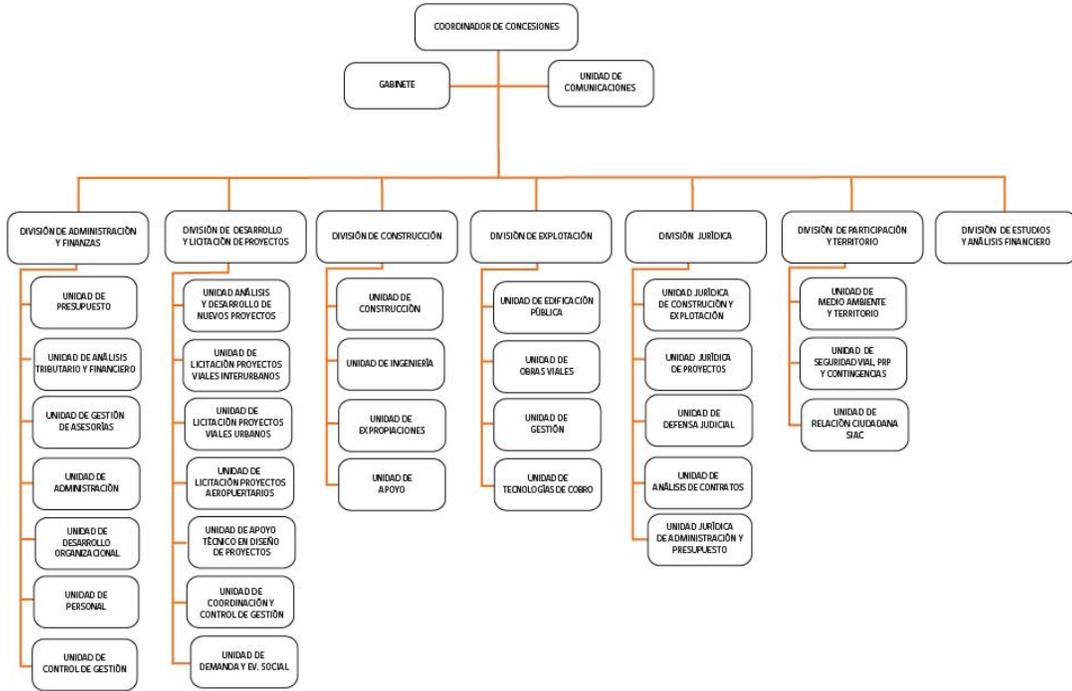
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.
2	Sector privado.
3	Organismos Públicos Mandantes.
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Coordinación de Concesiones de Obras Públicas



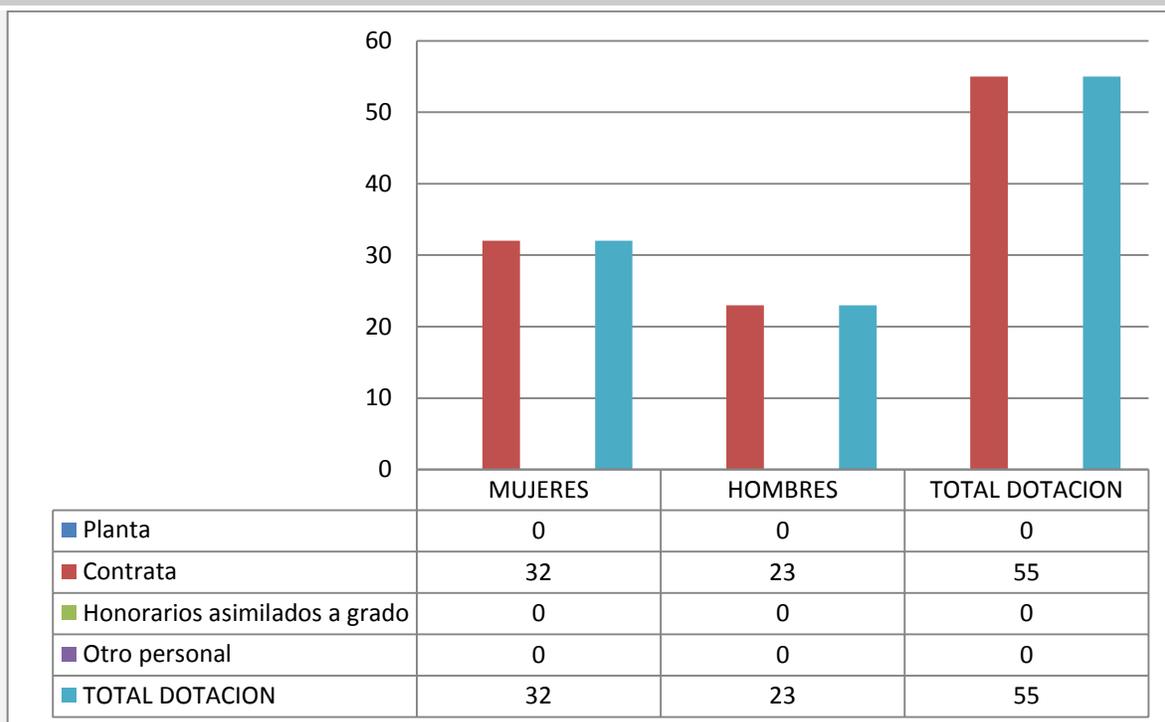
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Coordinador de Concesiones de Obras Públicas	Eduardo Abedrapo Bustos
Jefe de División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	Rodrigo Urzúa Alvarez
Jefe de División de Construcción de Obras Concesionadas	César Varas Morales
Jefe de División de Explotación de Obras Concesionadas	Alvaro Henríquez Aguirre
Jefe de División Jurídica	Alexander Kliwadenko Richaud
Jefe de División de Administración y Finanzas	Pablo Nuñez Soto
Jefe de División de Participación y Territorio	Pablo Rodríguez Olivares
Jefe de División de Estudios y Análisis Financiero	Jose Miguel Torres

Anexo 2: Recursos Humanos

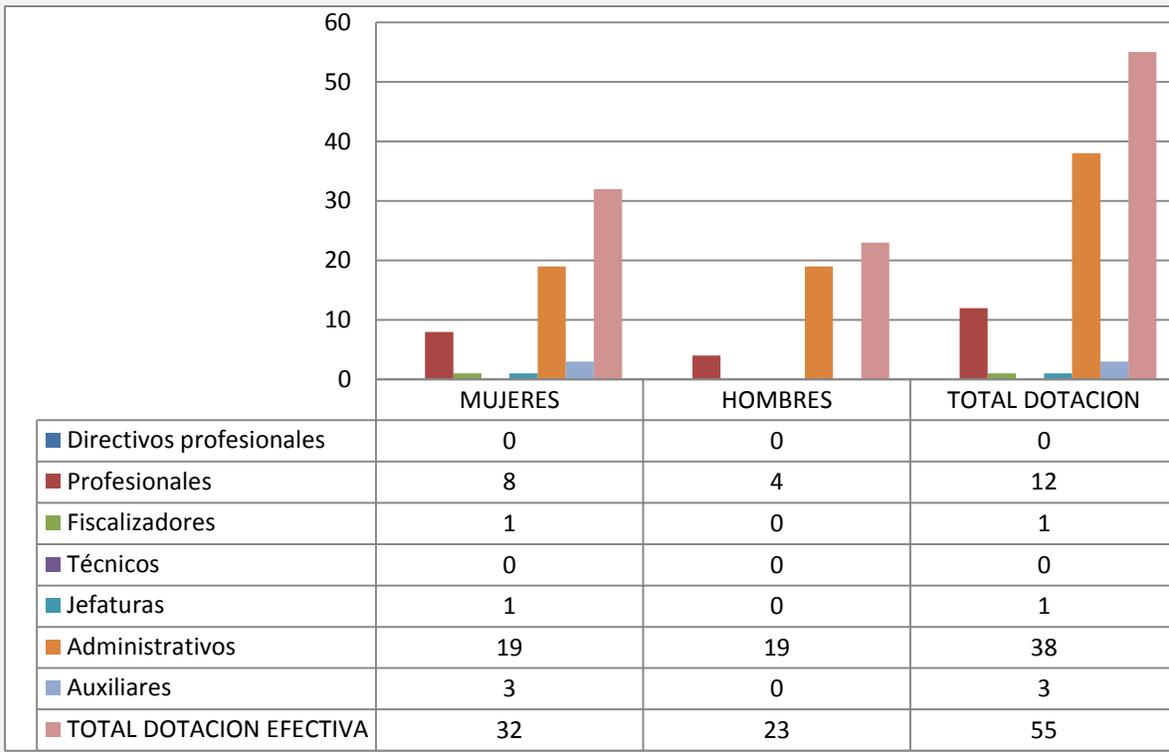
a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

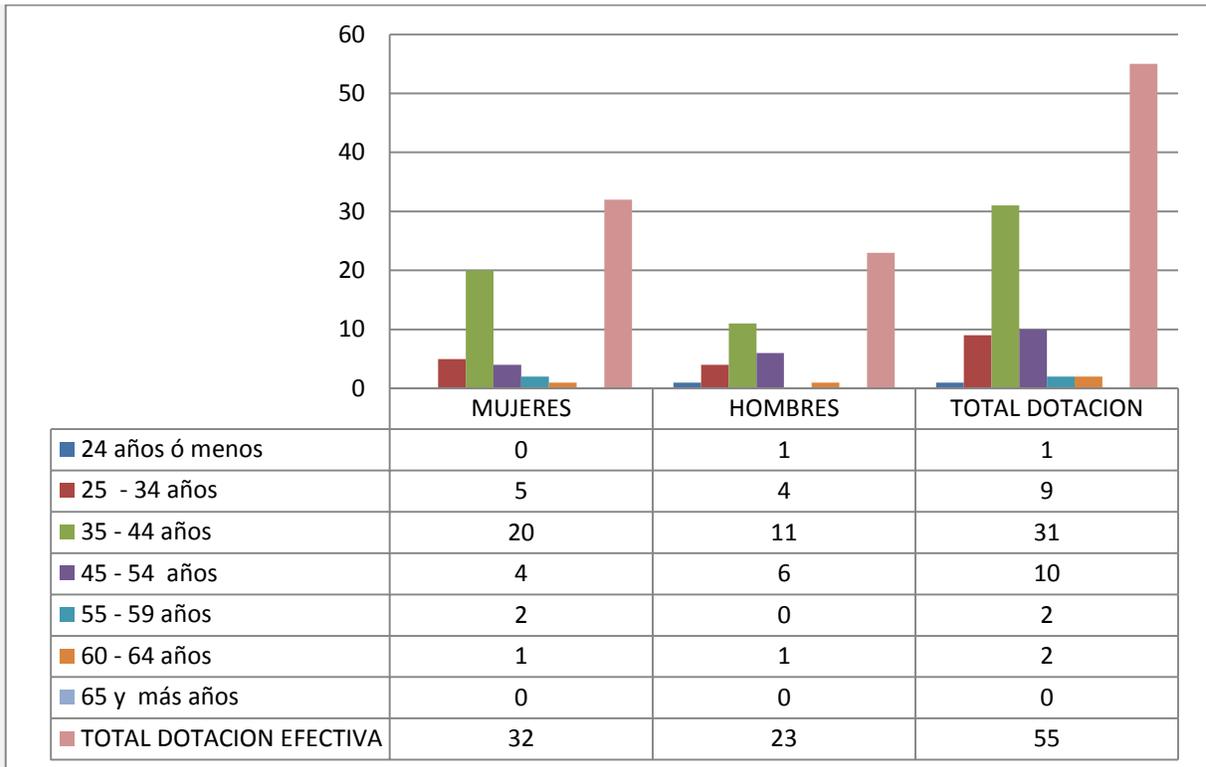


4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

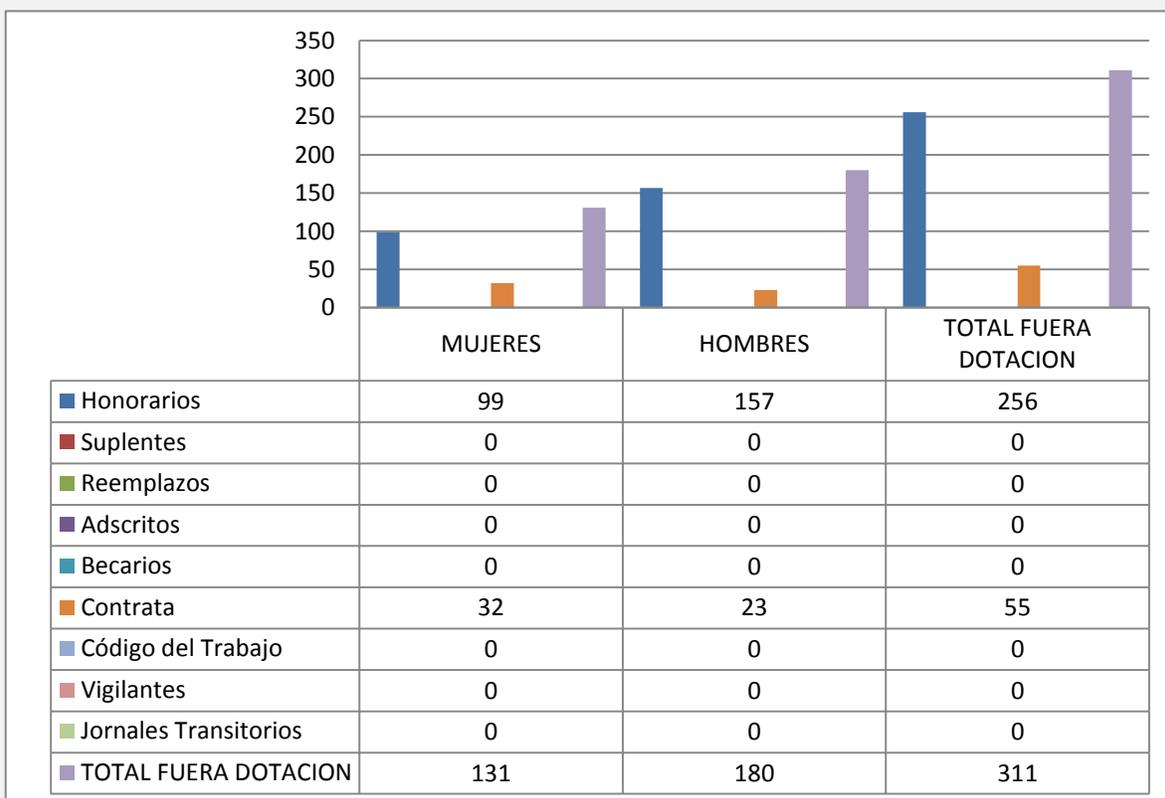


Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



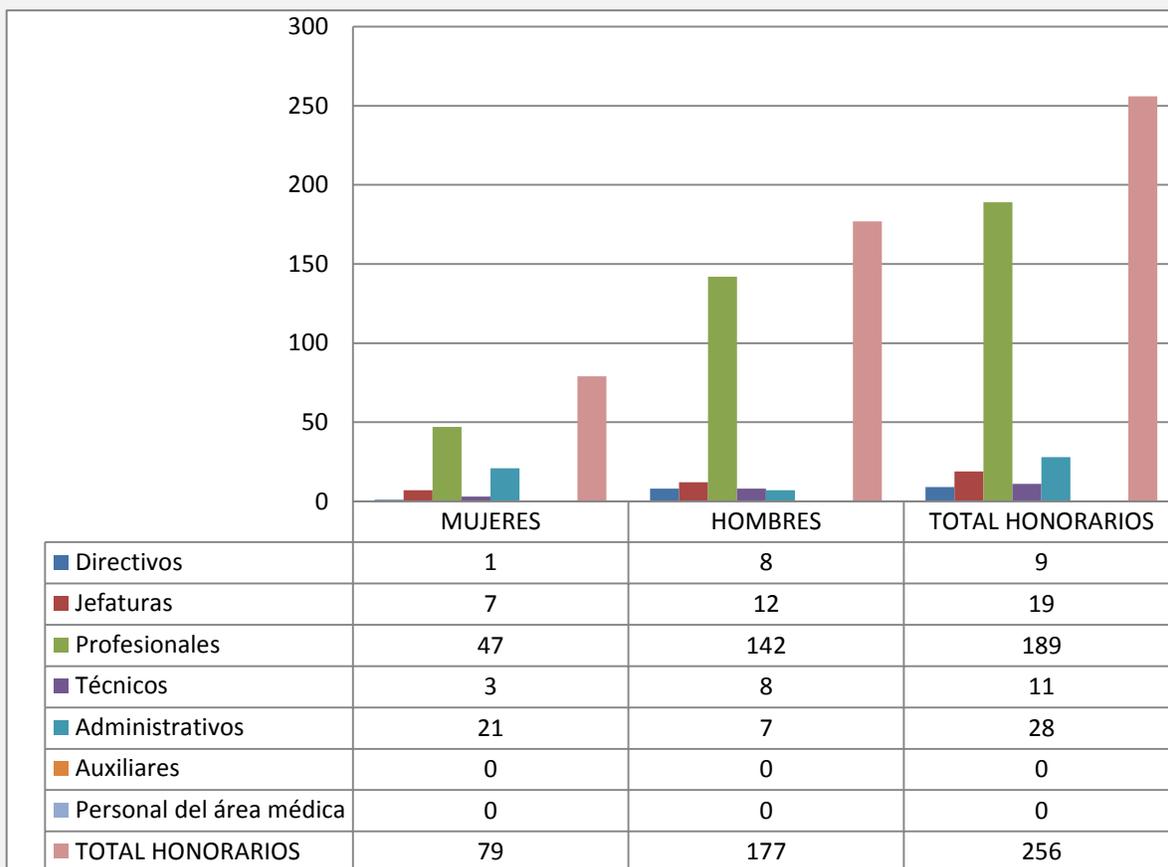
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015⁵, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

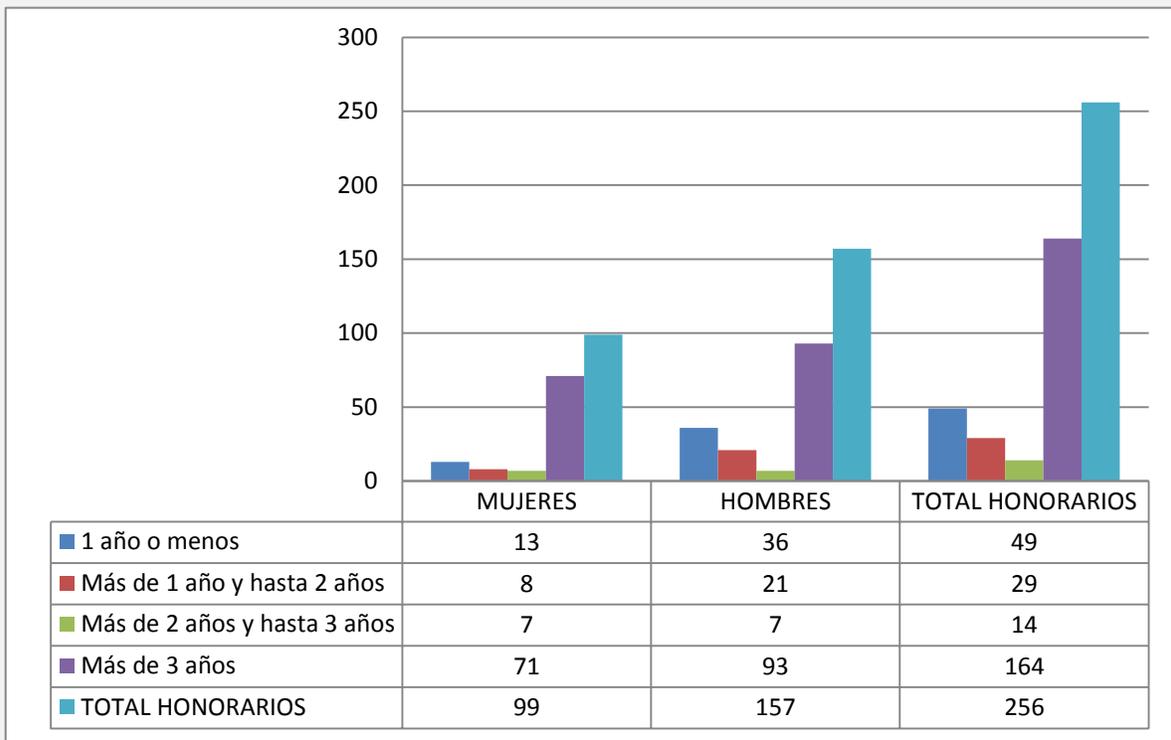


5 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁸ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	0	N
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	0	N
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	N
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0	0	0	N
3. Grado de Movilidad en el servicio		0			

6 La información corresponde al período Enero 2013 - Diciembre 2013 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

8 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

9 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2014	2015		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	N
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	5,9	9,1	1,54	N
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal		2014			
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	34,09	26	0,76	N
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	233	142	0.61	N
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0	0	0	N
4.4 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	N
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,88	0,32	0,36	N
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹² 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0	0,01	1	N
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0	0	0	N
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	10,15	2,40	0.23	N

10 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

11 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

12 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2014	2015		
7. Evaluación del Desempeño¹³					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	1,00	1,00	1,0	N
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,0	0,0	0	N
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0	0,0	0	N
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	0	N
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁴ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	0,0	1,00	1,00	N
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁵ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	0	N
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0,86	7,27	8,45	N
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,03			N
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0,03			N

13 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

15 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014– 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ ^[15]	Monto Año 2015 M\$	Notas
TOTAL INGRESOS	460.961.532	486.190.169	
Ingresos de Operación	16.207.632	18.991.956	1
Otros Ingresos Corrientes	8.815.834	26.169.490	2
Aporte Fiscal	178.280.039	171.575.116	
Ventas de Activos no Financieros	104		
Recuperación de Préstamos	22.369	24.586	
Transferencias para gastos de capital	257.635.554	269.429.021	3
TOTAL GASTOS	520.195.985	494.015.540	
Gasto en personal	9.119.094	9.334.654	
Bienes y servicios de consumo	980.994	990.282	
Otros Gastos Corrientes	82		
Adquisiciones de activos no financieros	83.792	101.459	
Iniciativas de Inversión	258.854.034	268.028.574	4
Transferencias de capital	197.009.686	205.271.651	5
Servicio de la deuda	54.148.303	10.288.920	
RESULTADO	-59.234.453	-7.825.371	

Notas:

1. Bajo este concepto se registran los pagos que hacen las Sociedades Concesionarias al MOP, por concepto de Administración y Control de los Contratos de Concesión tanto en la Etapa de Construcción como de Explotación. En el año 2015 se percibieron mayores ingresos, en relación al año anterior, explicado principalmente el pago del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (Relicitación), y Complejo Fronterizo Los Libertadores.
2. Otros Ingresos Corrientes corresponden a Multas, coparticipación del Estado en los Ingresos percibidos por las Sociedades Concesionarias, estudios y otros. La diferencia se explica principalmente porque en el año 2015, se registró excepcionalmente el cobro de las boletas de garantía de seriedad de la oferta, por el término anticipado del contrato de concesión "Rutas del Loa", reembolso por obras de ingeniería no ejecutadas en el contrato del Aeropuerto AMB, y pago por concepto de estudios del Aeropuerto AMB Relicitación, y mayores

¹⁵ Cifras expresadas en M\$ del año 2015.

ingresos por el concepto de excedentes del Convenio Complementario N°4 del contrato de concesión “Autopista Santiago – San Antonio.

3. En Transferencias para Gastos de Capital se incluyen los recursos correspondientes a los pagos que realizan los privados (Sociedades Concesionarias) al MOP, por concepto de Expropiaciones y las Transferencias de Capital del Gobierno Central para el pago de IVA a las Sociedades Concesionarias. La diferencia queda explicada principalmente por un aumento de los Ingresos por Expropiaciones en M\$6.008.622 y un aumento de Transferencias de Capital en M\$15.339.461, dado que el gasto de IVA para el año 2015 también es mayor.
4. El mayor gasto ejecutado en el año 2015, respecto del año 2014 por M\$9.174,540, se explica principalmente por el concepto de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) en el contrato Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, el pago de Sentencias Arbitrales en Estación de Intercambio Modal La Cisterna, Ruta G – 60 Conexión Vial Melipilla - Camino de la Fruta, además de Compensaciones en Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago y Sistema Norte Sur, entre otras.
5. En este subtítulo se registra el gasto por concepto de reintegro de IVA a las sociedades concesionarias. El monto ejecutado en el año 2015, respecto del año 2014 estuvo dado por un aumento de M\$8.261.965, de los cuales se tiene una disminución del IVA Construcción, sin embargo, se incrementó el IVA Explotación principalmente por el contrato de concesión “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez” (60% Construcción y 40% Explotación) y “Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago” (80% Construcción y 20% Explotación), debido a que en ambos se recuperó la inversión pasando a pago del IVA de Explotación al 100% de los ingresos del año.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶	Presupuesto Final ¹⁷	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁸	Notas ¹⁹
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			TOTAL INGRESOS	468.902.763	483.562.285	486.190.169	-2.627.884	
07			INGRESOS DE OPERACION	16.752.026	16.206.538	18.991.956	-2.785.418	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.901.202	25.565.302	26.169.490	-604.188	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.324	1.324	20.735	-19.411	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		2.507.000	2.714.000	-207.000	
	99		Otros	3.899.878	23.056.978	23.434.755	-377.777	
09			APORTE FISCAL	167.641.592	171.575.116	171.575.116		
	01		Libre	167.641.592	171.575.116	171.575.116		
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS			24.586	-24.586	
	10		Ingresos por Percibir			24.586	-24.586	
13			TRANSFERENCIAS	280.607.943	270.215.329	269.429.021	786.308	
	01		Aportes Concesionarios para Expropiaciones	20.290.341	9.897.727	10.196.016	-298.289	
	02		De otros Organismos del Sector Público	260.317.602	260.317.602	259.233.005	1.084.597	
		001	-I.V.A. Concesiones Obras Públicas	204.266.796	204.266.796	204.266.796		
		002	-Fondo de Infraestructura	56.050.806	56.050.806	54.966.209	1.084.597	
			TOTAL GASTOS	468.902.763	494.822.135	494.015.540	806.595	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.190.213	9.364.178	9.334.654	29.524	
22			BIENES Y SERV. CONSUMO	848.337	990.337	990.282	55	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.653	101.653	101.459	194	
	04		Mobiliario y Otros	12.826	12.826	12.809	17	
	05		Máquinas y Equipos de Oficina	5.047	5.047	5.043	4	

La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas ¹⁹
	06		Equipos Computacionales y Periféricos	26.100	26.100	26.068	32	
	07		Programas Computacionales	57.680	57.680	57.539	141	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	254.494.764	268.805.351	268.028.574	776.777	2
	01		Estudios Básicos	527.360	100.938	94.941	5.997	
	02		Proyectos	253.967.404	268.704.413	267.933.633	770.780	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	204.266.796	205.271.696	205.271.651	45	
	01		Aportes al Sector Privado	204.266.796	205.271.696	205.271.651	45	
		027	Reintegro Crédito - I.V.A. Concesiones	204.266.796	205.271.696	205.271.651	45	
34			SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.000	10.288.920	10.288.920		
	07		Deuda Flotante	1.000	10.288.920	10.288.920		
			RESULTADO		-11.259.850	-7825.371	-3.434.479	

Notas:

1. En este concepto se percibieron mayores ingresos por concepto de Administración y Control de la licitación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez y por venta de antecedentes.
2. En Iniciativas de Inversión, se ejecutó el 99,7% y quedó un saldo de M\$776.777, que corresponden principalmente a modificaciones de consultorías que no alcanzaron a ser totalmente tramitadas, informes de estudios no presentados por los consultores, mayor estimación del valor de la unidad de fomento y reajustes.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹ 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²²)		142	111	98	87,7	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		44	76	46	60,4	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		100	100	100	100,1	
	[IP percibidos / Ley inicial]		225	132	219	165,6	
	[DF/ Saldo final de caja]		810	679	625	92,1	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		808	668	624	93,4	

Nota: 18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1,0927 y 1,0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015²³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	11.779.667	-7.825.370	3.954.297
	Carteras Netas	0	-24.720.194	-24.720.194
115	Deudores Presupuestarios	0	11.238	11.238
215	Acreedores Presupuestarios	0	-24.731.432	-24.731.432
	Disponibilidad Neta	17.044.214	18.888.347	35.932.561
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	17.044.214	18.888.347	35.932.561
	Extrapresupuestario neto	-5.264.547	-1.993.522	-7.258.070
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.419	-105	1.314
116	Ajustes a Disponibilidades	3.037	70911,537	73.948
119	Trasposos Interdependencias	0	162	162
214	Depósitos a Terceros	-5.179.149	-355.445	-5.534.594
216	Ajustes a Disponibilidades	-89.853	-1.708.885	-1.798.738
219	Trasposos Interdependencias	0	-162	-162

Nota: Cifras en miles de pesos

²³ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD INTERURBANA	149.058.561	152.008.556	151.575.941	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE VIALIDAD URBANA	65.496.060	68.578.078	68.452.055	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA HOSPITALARIA	4.370.248	3.905.782	3.857.684	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA AEROPORTUARIA	3.892.099	7.155.044	7.129.720	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y EDIFICACIÓN PÚBLICA	29.803.199	36.330.548	36.196.712	
MULTISECTORIAL	1.874.597	827.343	816.462	
TOTALES	254.494.764	268.805.351	268.028.574	

f) Transferencias²⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁸					
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	204.266.796	205.271.696	205.271.651	45	1-2
TOTAL TRANSFERENCIAS	204.266.796	205.271.696	205.271.651	45	

Notas:

1. Los montos señalados en este cuadro, corresponden al pago de IVA por parte del MOP a las sociedades concesionarias por los contratos de concesión. De acuerdo a la Ley de Presupuestos del año 2015, estas transferencias correspondientes al pago de IVA se clasifican en el Subtítulo 33.01.027.
2. El Presupuesto Inicial se incrementó en el monto de M\$1.004.900 y con esto se dio curso a pagos de IVA de Construcción por el monto de M\$316.972, y el resto fue para el pago de IVA de Explotación

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta cuadro con los montos de IVA reintegrados por contrato de concesión:

²⁴ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁸ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁹ Corresponde al vigente al 31.12.2015.

³⁰ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

³¹ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta cuadro con los montos de IVA reintegrados por contrato de concesión:

N°	Contrato de Concesión	I.V.A. monto M\$2015		
		Construcción	Explotación	Total General
	REINTEGRO CRÉDITO IVA CONCESIONES	66.638.692	138.632.959	205.271.651
	RUTA 5	19.436.706	55.156.714	74.593.420
1	Ruta 5 Tramo Vallenar - Caldera		724.312	724.312
2	Ruta 5 Tramo La Serena - Vallenar	11.445.445	121316	11.566.761
3	Ruta 5 Tramo Los Vilos-La Serena		3.941.822	3.941.822
4	Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos	2.085.551	7.880.822	9.966.373
5	Ruta 5 Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago	2.437.307	9.774.379	12.211.686
6	Ruta 5 Tramo Talca Chillán		11.149.598	11.149.598
7	Ruta 5 Tramo Chillán-Collipulli		6.127.221	6.127.221
8	Ruta 5 Tramo Collipulli-Temuco	176.057	7.031.747	7.207.804
9	Ruta 5 Tramo Temuco-Río Bueno		4.196.286	4.196.286
10	Ruta 5 Tramo Río Bueno-Puerto Montt	3.292.346	303.741	3.596.087
11	Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Pargua		3.905.470	3.905.470
	VIALIDAD INTERURBANA	23.636.168	35.448.339	59.084.507
12	Alternativas de Acceso de Iquique	4.503.930	105.872	4.609.802
13	Autopista de Antofagasta	905.873	991.087	1.896.960
14	Ruta 43 Región de Coquimbo	4.126.232		4.126.232
15	Túnel El Melón		2.496.038	2.496.038
16	Camino Nogales Puchuncaví		600.618	600.618
17	Ruta 60 CH	654.982	517.986	1.172.968
18	Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar	2.548.523	13.001.873	15.550.396
19	Red Vial Litoral Central		746.742	746.742
20	Autopista Santiago-San Antonio		8.887.500	8.887.500
21	Variante Melipilla		82.843	82.843
22	Camino Santiago-Colina-Los Andes		5.013.061	5.013.061
23	Ruta Interportuaria Talcahuano Penco		551.719	551.719
24	Autopista Concepción - Cabrero	9.519.301		9.519.301
25	Acceso Norte a Concepción		2.281.148	2.281.148
26	Ruta 160 Tramo Tres Pinos ...	1.377.327	171.852	1.549.179
	VIALIDAD URBANA	13.825.346	34.533.798	48.359.144
27	Sistema Norte - Sur	2.692.506	22.460.784	25.153.290
28	Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente		2.730.758	2.730.758
29	Sistema Oriente Poniente	11.102.458	5.497.587	16.600.045
30	Acceso Vial Aeropuerto AMB	30.382	213.121	243.503
31	Habilitación Anillo Intermedio El Salto - Kennedy		282.871	282.871

N°	Contrato de Concesión	I.V.A. monto M\$2015		
		Construcción	Explotación	Total General
32	Acceso Nor Oriente a Santiago		478.419	478.419
33	Sistema Américo Vespucio Sur		2.870.258	2.870.258
	AEROPUERTOS	7.966.128	9.430.576	17.396.704
34	Aeropuerto Chacalluta de Arica		116.444	116.444
35	Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	465.317	59.345	524.661
36	Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta	238.140	115.737	353.877
37	Aeropuerto El Loa de Calama	888.502	171.411	1.059.913
38	Nuevo Aeropuerto de Atacama		436.660	436.660
39	Aeropuerto La Florida de La Serena	1.594.884	47.605	1.642.489
40	Aeropuerto Internacional AMB	3.449.843	7.506.941	10.956.784
41	Aeropuerto Carriel Sur de Concepción		763.265	763.265
42	Aeropuerto de La Araucanía	654.117	76.502	730.619
43	Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	407.620	61.541	469.161
44	Aeropuerto C. Ibáñez del Campo de Punta Arenas	267.705	75.125	342.830
	EDIFICACIÓN PÚBLICA	500.106	3.950.351	4.450.457
45	Puerto Terrestre Los Andes		2.415.531	2.415.531
46	Plaza de la Ciudadanía	305.007	242.715	547.723
47	Estadio Techado Parque O'Higgins		966.529	966.529
48	Estación de intercambio modal La Cisterna		308.110	308.110
49	Centro de Vehículos Retirados de Circulación	195.099	17.466	212.564
	EMBALSES	1.274.238	113.181	1.387.419
50	Convento Viejo	12.74.238	113.181	1.387.419

g) Inversiones²⁹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO	65.809.599	65.003.596	98,78%	2.141.551	2.137.556	3.995	
ACCESO NORTE A CONCEPCION	41.094.200	39.513.190	96,15%	2.881.899	2.877.488	4.411	
ACCESO VIAL AEROPUERTO AMB	16.521.281	15.364.879	93,00%	8.636.406	8.616.324	20.082	
AEROPUERTO A. MERINO BENITEZ	7.509.411	6.866.801	91,44%	831.892	827.959	3.933	
AEROPUERTO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	2.734.053	2.543.402	93,03%	131.652	131.652	-	
AEROPUERTO CARRIEL SUR	2.689.720	2.494.844	92,75%	131.652	131.652	-	
AEROPUERTO CERRO MORENO DE ANTOFAGASTA	6.098.647	3.710.304	60,84%	484.926	484.926	-	

29 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
AEROPUERTO CHACALLUTA DE ARICA	5.116.108	4.851.784	94,83%	142.717	142.617	100	
AEROPUERTO DE ATACAMA	2.443.551	2.179.227	89,18%	142.717	142.617	100	
AEROPUERTO DIEGO ARACENA DE IQUIQUE	3.657.941	3.368.823	92,10%	382.776	371.393	11.383	
AEROPUERTO EL LOA DE CALAMA	2.251.536	1.983.780	88,11%	202.704	199.272	3.432	
AEROPUERTO EL TEPUAL DE PUERTO MONTT	5.829.379	4.465.332	76,60%	308.535	308.535	-	
AEROPUERTO IX REGIÓN	11.486.337	8.502.364	74,02%	3.971.220	3.969.457	1.763	
AEROPUERTO LA FLORIDA - LA SERENA	1.872.461	1.661.127	88,71%	419.253	419.220	33	
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE	7.989.090	6.481.320	81,13%	3.652.964	3.598.958	54.006	
ANILLO INTERMEDIO EL SALTO-KENNEDY	18.139.614	16.280.532	89,75%	543.028	541.793	1.235	
AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO Y RED VIAL DEL BÍO BÍO	32.812.694	29.590.291	90,18%	7.747.291	7.668.446	78.845	
AUTOPISTA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	42.270.480	40.934.434	96,84%	951.473	936.528	14.945	
AUTOPISTA NAHUELBUTA	241.154	226.654	93,99%	157.000	141.105	15.895	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
AUTOPISTA SAN FERNANDO - SANTA CRUZ	479.657	479.657	100,00%	5.000	4.921	79	
AUTOPISTA SANTIAGO-SAN ANTONIO	72.018.060	71.154.867	98,80%	245.931	236.235	9.696	
CAMINO COIHUE - NACIMIENTO - SANTA JUANA - SAN PEDRO (CAMINO LA MADERA)	26.901.626	26.776.391	99,53%	66.379	63.208	3.171	
CAMINO DE LA FRUTA	35.442.865	35.440.865	99,99%	76.480	69.013	7.467	
CAMINO PUCHUNCAVI NOGALES	2.363.050	2.018.856	85,43%	357.082	357.082	-	
CENTRO DE JUSTICIA	7.687.875	6.517.541	84,78%	409.072	403.677	5.395	
CENTRO METROPOLITANO DE VEHICULOS RETIRADOS DE CIRCULACION	2.548.213	1.600.104	62,79%	516.800	514.589	2.211	
COMPLEJO HOSPITALARIO MAIPU - LA FLORIDA	8.200.983	6.968.444	84,97%	702.971	699.624	3.347	
CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA	8.791.816	8.569.577	97,47%	4.750.161	4.747.481	2.680	
CONEXION VIAL SUIZA - LAS REJAS	3.444.772	2.751.669	79,88%	232.760	229.024	3.736	
CONURBACIÓN LA SERENA - COQUIMBO	626.811	356.381	56,86%	185.293	162.126	23.167	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
EMBALSE CONVENTO VIEJO	207.899.314	162.561.919	78,19%	19.234.534	19.199.480	35.054	
EMBALSE PUNILLA	111.976	84.813	75,74%	60.180	40.955	19.225	
ESTACION INTERMODAL LA CISTERNA	40.257.229	28.797.631	71,53%	5.760.456	5.759.307	1.149	
ESTACION INTERMODAL QUINTA NORMAL	539.634	538.596	99,81%	6.150	5.000	1.150	
ESTACIONES DE TRANSBORDO TRANSANTIAGO	3.214.455	3.056.874	95,10%	241.639	240.490	1.149	
ESTUDIOS Y ASESORIAS DE APOYO AL PROCESO DE COMISIONES CONCILIADORES Y ARBITRALES DE LA COORDINACION GENERAL DE CONCESIONES	2.207.706	1.844.398	83,54%	517.904	512.153	5.751	
ESTUDIOS Y ASESORIAS PARA EXPROPIACIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR EL SISTEMA DE CONCESIONES (PERITAJES Y PUBLICACIONES)	3.759.734	3.239.696	86,17%	284.340	284.204	136	
HABILITACION CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AV. SANTA ROSA	4.070.489	3.375.418	82,92%	987.496	980.839	6.657	
INTERCONEXION VIAL RUTA 160 - PUERTO SAN VICENTE - RUTA INTERPORTUARIA	1.471.255	1.371.743	93,24%	135.580	116.613	18.967	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
HOSPITAL DE ANTOFAGASTA	5.028.713	2.433.795	48,40%	1.251.457	1.250.983	474	
HOSPITALES SÓTERO DEL RÍO - FÉLIX BULNES	8.568.407	3.154.099	36,81%	1.023.270	996.255	27.015	
HOSPITAL DEL SAVADOR - GERIATRICO	9.806.671	2.655.765	27,08%	928.084	910.822	17.262	
LITORAL CENTRAL	106.614.404	70.595.401	66,22%	2.987.858	2.983.862	3.996	
MARINA DEPORTIVA Y REVITALIZACIÓN URBANA ESTERO MARGA - MARGA	2.021.265	2.021.265	100,00%	6.241	6.192	49	
MODELO DE CONCESIONES AEROPORTUARIO DE LA RED NACIONAL	250.117	70.117	28,03%	21.000	20.105	895	
PARQUE O'HIGGINS	8.702.416	8.176.179	93,95%	869.250	866.770	2.480	
PLAZA DE LA CIUDADANIA	17.589.684	17.062.291	97,00%	1.616.328	1.615.175	1.153	
PROGRAMA PENITENCIARIO I	82.341.572	81.906.537	99,47%	3.896.528	3.882.205	14.323	
PROGRAMA PENITENCIARIO II	22.586.587	21.895.268	96,94%	879.613	873.068	6.545	
PROGRAMA PENITENCIARIO III	10.548.362	8.297.947	78,67%	1.081.941	1.081.057	884	
PUENTE INDUSTRIAL SOBRE EL RÍO BIO BIO	7.162	7.162	100,00%	4.000	2.364	1.636	
PUERTO TERRESTRE LOS ANDES	2.061.176	1.888.544	91,62%	249.016	244.615	4.401	
RUTA 160 TRAMO CORONEL - TRES PINOS	40.633.089	39.075.100	96,17%	3.271.173	3.256.403	14.770	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
RUTA 43 LA SERENA - OVALLE	2.702.493	1.363.565	50,46%	822.501	814.449	8.052	
RUTA 5 TRAMO COLLIPULLI - TEMUCO	46.402.027	41.839.816	90,17%	2.261.780	2.252.572	9.208	
RUTA 5 TRAMO CHILLAN - COLLIPULLI	204.286.678	112.018.178	54,83%	8.785.832	8.783.683	2.149	
RUTA 5 TRAMO LA SERENA - VALLENAR	11.904.414	10.983.729	92,27%	1.255.294	1.236.421	18.873	
RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA	328.582.020	214.917.314	65,41%	21.351.134	21.348.777	2.357	
RUTA 5 TRAMO PUERTO MONTT - PARGUA	53.061.955	27.512.871	51,85%	5.050.070	5.047.917	2.153	
RUTA 5 TRAMO RIO BUENO - PUERTO MONTT	336.556.276	197.568.919	58,70%	17.373.389	17.355.733	17.656	
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS	330.267.944	220.650.740	66,81%	22.202.327	22.190.173	12.154	
RUTA 5 TRAMO SANTIAGO - TALCA	211.191.848	160.680.414	76,08%	21.935.719	21.925.299	10.420	
RUTA 5 TRAMO TALCA - CHILLAN	55.172.507	54.462.271	98,71%	219.614	213.897	5.717	
RUTA 5 TRAMO TEMUCO - RIO BUENO	189.670.642	157.691.968	83,14%	15.327.299	15.285.086	42.213	
RUTA 5 TRAMO VALLENAR - CALDERA	5.750.761	5.062.072	88,02%	211.715	209.577	2.138	
RUTA 57 SANTIAGO-COLINA-LOS ANDES	20.664.418	20.120.108	97,37%	321.133	320.201	932	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
RUTA 60 LOS ANDES CON-CON	200.658.838	199.360.241	99,35%	3.660.475	3.637.008	23.467	
CAMINO LA POLVORA	5.000	5.000	100,00%	5.000	830	4.170	
RUTA 68 SANTIAGO - VALPARAISO	132.842.506	109.678.721	82,56%	1.986.943	1.984.031	2.912	
RUTA INTERPORTUARIA	22.932.543	21.889.132	95,45%	196.008	194.757	1.251	
RUTAS DEL LOA	3.379.955	755.598	22,36%	577.884	545.738	32.146	
SISTEMA AMERICO VESPUCCIO NOR-PONIENTE	131.104.139	130.037.313	99,19%	1.999.415	1.994.533	4.882	
SISTEMA AMERICO VESPUCCIO ORIENTE	6.015.396	5.136.014	85,38%	1.090.036	1.052.933	37.103	
SISTEMA AMERICO VESPUCCIO SUR	408.512.432	399.935.528	97,90%	44.781.635	44.776.109	5.526	
SISTEMA NORTE SUR	293.873.034	267.735.929	91,11%	7.438.509	7.427.068	11.441	
SISTEMA ORIENTE - PONIENTE	291.697.464	287.861.085	98,68%	2.078.188	2.058.406	19.782	
TORRE ANTENAS CUMBRE SANTIAGO	194.980	121.420	62,27%	121.420	109.174	12.246	
COMPLEJOS PASOS FRONTERIZOS	397.137	138.126	34,78%	138.126	129.798	8.328	
TUNEL EL MELON	2.700.865	2.163.568	80,11%	688.366	687.365	1.001	
VARIANTE MELIPILLA	7.960.040	7.213.847	90,63%	161.965	160.174	1.791	
CONCESIÓN TELEFÉRICO BICENTENARIO	106.196	23.240	21,88%	23.239	21.474	1.765	
CONCESIÓN TELEFERICO IQUIQUE - ALTO HOSPICIO	1.002	1.002	100,00%	1.000	-	1.000	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2015	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015	Ejecución Año 2015	Saldo por Ejecutar	Notas
AUTORRUTA PUCHUNCAVÍ - CON CON - VIÑA DEL MAR	711.365	711.365	100,00%	1.613	1.583	30	
CONCESIÓN TELEFÉRICO ANTOFAGASTA	3.000	3.000	100,00%	3.000	-	3.000	
CONCESIÓN TELEFÉRICO VALPARAISO	2.000	2.000	100,00%	2.000	-	2.000	
ESTUDIOS DE PRECIOS UNITARIOS PARA OBRAS CONCESIONADAS	3.000	3.000	100,00%	3.000	-	3.000	
ASESORÍA DE APOYO A LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE AEROPUERTOS QUE SE ENCUENTRA DESARROLLANDO LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS	5.000	5.000	100,00%	5.000	413	4.587	
TOTAL	4.324.684.276	3.540.419.688		268.804.252	268.028.574	775.678	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2015										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2015	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2013	2014	2015				
	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes relativas a explotación, recibidas a través de la OIRS durante el año t (días hábiles).	(Suma total de días hábiles de respuesta a las solicitudes recibidas el año t, a través de la OIRS de la Coordinación de Concesiones/Número total de solicitudes respondidas el año t)	días							
				7días	9días	10días	8días		80%	1
	Enfoque de Género: No			(7432/1123)	(7869/919)	(18421/1845)	(8000/1000)	SI		
	Porcentaje de Inversión de contratos modificados respecto del total de Inversión del Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas.	(Inversión en UF de contratos modificados/Total de Inversión en UF del Plan de Mejoramiento de Obras Concesionadas)*100	%							
				67%	0	0%	45%		0%	2
	Enfoque de Género: No			(4182/6230)*100	(0/0)*100	(0/0)*100	(45/100)*100	NO		

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2015	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2013	2014	2015				
	Porcentaje de Inversión en Obras Públicas Concesionadas Licitadas en el año t, respecto del total de Inversión en Obras Públicas Concesionadas en cartera de proyectos 2010 - 2014.	(Inversión acumulada en MMU\$ en obras licitadas al año t/Inversión a licitar en MMU\$ de la cartera de proyectos 2010 - 2014)*100	%					SI	96.00%	3
	Enfoque de Género: No			0%	0%	24%	25%			
				(0/0)*100	(0/0)*100	(751/3105)*100	(1055/4231)*100			
	Porcentaje de Asesorías a la Inspección Fiscal que se adjudican mediante licitación, del total de AIF adjudicadas en el año t.	(N° de AIF en el año t, que se licitaron por propuesta/N° del total de AIF adjudicadas en el año t)*100	%					SI	100%	4
	Enfoque de Género: No			92%	0%	96%	90%			
				(12/13)*100	(0/0)*100	(27/28)*100	(9/10)*100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2015	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2013	2014	2015				
	Porcentaje de Puestas en Servicio Provisoria (PSP) de obras concesionadas al año t, respecto del total de PSP estimadas entre los años 2010-2014, en obras concesionadas en construcción.	(Número de PSP de obras concesionadas al año t / Número total de PSP para obras concesionadas de la cartera de proyectos 2010-2014) * 100	%	57%	0%	50%	67%	SI	75%	5
	Enfoque de Género: No			(17/30)*100	(0/0)*100	(3/6)*100	(4/6)*100			
	Promedio de desfase entre las fechas de otorgamiento de las Puestas en Servicio Provisoria (PSP) del año t, y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado.	Suma de las diferencias de días entre las fechas de otorgamiento de PSP de los contratos en el año t y las fechas originalmente definidas en el contrato adjudicado / Total de Contratos con PSP en el año t	días	43días	202días	46días	20días	NO	43%	6
	Enfoque de Género: No			172/4	1211/6	184/4	100/5			

Notas:

1 Este indicador mide el tiempo promedio en días hábiles que utiliza la División de Explotación en responder las diferentes consultas de los clientes efectuadas a través del SIAC, de los contratos de concesión en etapa de explotación. La medición es de enero de 2015 al 30 de Noviembre de 2015.

2 Este indicador acumulativo tiene por objeto medir cumplimiento del programa de plan de mejoramiento de obras concesionadas de la cartera de Proyectos de Concesión 2015 - 2016 (que corresponden a un total estimado en 2014 de UF (Por Definir)). La inversión estimada corresponde al total de inversión (incluye IVA y costos de conservación entre otros).

El alcance del indicador consiste en la suma de las inversiones asociadas a la salida a trámite desde el MOP, de los diferentes actos administrativos, esto es, Resolución DGOP por artículo 69 N° 4 y/o Decreto Supremo que apruebe Convenio Complementario o Ad-Referéndum, independiente de las decisiones que sean tomadas por las autoridades posterior al envío a trámite.

3 Este indicador es acumulativo y tiene por objetivo medir el cumplimiento del programa de licitación de proyectos nuevos o relicutados 2015 - 2016 (que corresponde a un total planificado estimado de MMU\$ 4.231). El alcance del indicador consiste en la suma de las inversiones estimadas asociadas a las licitaciones de los proyectos anualmente durante el periodo 2015 - 2016, la meta va asociada a los proyectos que la autoridad va priorizando cada año del total de inversión planificada. El medio de verificación serán los PDF de las publicaciones de dichos llamados, así como también la programación de cartera anual.

Detalle:

1. Aeropuerto Carriel Sur ® (2015) MMUS: 45
2. Aeropuerto Diego de Aracena (R3) (2015) MMUS: 49
3. Túnel el Melón ® (2015) MMUS: 120
4. Teleférico Bicentenario (2015) MMUS: 76
5. Ruta Nahuelbuta (2015) MMUS: 237
6. Conexión Rutas 68 - 78 (2015) MMUS: 108
7. Ruta 66 - Camino de la Fruta (2015) MMUS: 420
8. Ruta de la Madera ® (2016) MMUS: 142
9. Centro Cívico de la Región de los Ríos (2016) MMUS: 38
10. Autopista Metropolitana Puerto Montt (2016) MMUS: 273
11. Américo Vespucio Oriente (Tramo P. Gales - Grecia) (2016) MMUS: 726
12. Conurbación La Serena - Coquimbo (2016) MMUS: 133
13. Autopista Costanera Central (2016) MMUS: 1.819
14. Relicitación Aeropuerto El Tepual - Puerto Montt (2016) MMUS: 45

Total MMUS: 4.231

4 El indicador mide el porcentaje de Asesorías de Inspección Fiscal que fueron adjudicadas mediante proceso de licitación, del total de Asesorías de Inspección Fiscal Adjudicadas en el periodo t. Es un indicador que fiscaliza la proporción de Asesorías de Inspección Fiscal que fueron adjudicadas por trato directo.

5 Indicador acumulado que mide la Puesta en Servicio Provisoria (PSP) de las obras en cartera de construcción en el período 2015 - 2016, este indicador incluye las obras en etapa de construcción, cuyas fechas de Puesta en Servicio Provisoria estimadas se encuentran entre los años 2015 y 2016, calculadas al 2014, las que suman 6 PSP en el periodo.

Detalle:

Ruta 5, Tramo La Serena - Vallenar (2) (Tramo L.R. - Vallenar PSP: Feb. 2015; Tramo La Serena - L.R. PSP: Nov. 2015)

Alternativas de Acceso a Iquique (1) (PSP: Feb.2015)

Autopista Concepción - Cabrero (1) (PSP: Jun. 2015)

Acceso Vial AMB (1) (PSP: Oct. 2015)

Ruta 43 La Serena - Coquimbo (1) (PSP: Sept. 2016)

Total: 6

6 El indicador mide la demora promedio producida en la PSP de las obras en construcción en el año t. El indicador considera por bases de licitación o última modificación contractual para el año 2015, cinco Puestas en Servicio Provisorias (PSP) contractuales.

Anexo 10: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 7693-09

Descripción: Modifica el Decreto con Fuerza de Ley N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Objetivo: Incentivar la contratación de trabajadores de zonas extremas en obras y servicios públicos concesionados.

Fecha de ingreso: 6 de junio de 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. Acuerdo Sala Cámara Diputados para que proyecto sea informado primero por Comisión Zonas Extremas y posteriormente por la Comisión de OOPP, Transportes y Telecomunicaciones (10-12-2013).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7493-09

Descripción: Proyecto de ley sobre cobro de peajes en autopistas sin caminos alternativos.

Objetivo: Establecer exención de pago de peaje en caso de rutas concesionados sin caminos alternativos para personas con domicilio en algunas de las comunas por donde atraviesa la ruta.

Fecha de ingreso: 1 marzo de 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado). Nuevo primer informe de Comisión de Obras Públicas. 21 de agosto de 2014, Primer trámite constitucional / Senado Archivado. La Secretaría de la Comisión de Obras Públicas remite al archivo el proyecto de conformidad al artículo 36 bis del Reglamento. Oficio N° OP/034-2014

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7367-09

Descripción: Exime del pago de peajes a los vehículos de emergencia.

Objetivo: Eximir del pago de peajes a los vehículos de emergencia

Fecha de ingreso: 15 de diciembre de 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Obras Públicas. 21 de agosto de 2014. Primer trámite constitucional / Senado Archivado. La Secretaría de la Comisión de Obras Públicas remite al archivo el proyecto de conformidad al artículo 36 bis del Reglamento. Oficio N° OP/034-201421 de agosto de 2014. Primer trámite constitucional / Senado Archivado La Secretaría de la Comisión de Obras Públicas remite al archivo el proyecto de conformidad al artículo 36 bis del Reglamento. Oficio N° OP/034-2014.

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7246-09

Descripción: Modifica Art. 23 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Objetivo: Establece una nueva obligación para el concesionario, en caso de atochamientos vehiculares en las plazas de peaje

Fecha de ingreso: 5 de octubre de 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. (5-10-2010).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 7225-09

Descripción: Establece el derecho liberado de paso, a favor de los usuarios de carreteras concesionadas, afectadas por congestiones excesivas en las plazas de pago.

Objetivo: Establecer paso liberado a usuarios cuando exista congestión en las plazas de peaje.

Fecha de ingreso: 28 septiembre 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados). Primer informe de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones. (28-9-2010).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 3602-15

Descripción: Difiere el pago de peaje a vehículos de bomberos y otros de emergencia.

Objetivo: Diferir el pago de peaje a vehículos de bomberos y otros de emergencia.

Fecha de ingreso: 13 de julio de 2004.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Obras Públicas. (10-10-2004).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN: 8692-09. (No se han encontrado datos de ingreso o tramitación, bajo este número o materia).

Descripción: Modifica Ley Concesiones de Obras Públicas, con el fin de proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras concesionadas interurbanas, en caso de siniestros y catástrofes.

Objetivo: de proteger la vida e integridad física de los usuarios de carreteras concesionadas interurbanas, en caso de siniestros y catástrofes.

Fecha de ingreso: 17 de octubre de 2012.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado). Primer informe de Comisión de Obras Públicas.

Beneficiarios directos: Usuario.

BOLETIN N° 8072-15

Descripción: Otorga la competencia para conocer y fallar al juez de policía local donde se hubiere cometido la primera infracción en un mismo día. Si ante otros jueces se hubieren invocado procesos por la misma infracción, procederá la acumulación de autos. Sin importar las veces que el infractor hubiere transitado por las autopistas durante un mismo día, sólo se castigará la primera infracción.

Objetivo: radicar la competencia en el primer tribunal y evitar la multiplicidad de infracciones.

Fecha de ingreso: 30 de noviembre de 2011.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional. Cuenta del proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (Cámara de Diputados, 4 de marzo 2015)

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETIN N° 7624-15

Descripción: Modifica la Ley de Tránsito y Concesiones, con el objeto de eliminar las normas que establecen que las multas cursadas por el no pago de las tarifas o peajes de las rutas concesionadas sean anotadas en el Registro de multas no pagadas, y posterior exigencia que sean canceladas para obtener el permiso de circulación.

Objetivo: Eliminar una sanción a los usuarios y facilitar la obtención del permiso de circulación.

Fecha de ingreso: 10 de mayo de 2011.

Estado de tramitación: Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (10-5-2011).

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETIN N° 8400-15

Descripción: Pretende excluir la posibilidad de tránsito de vehículos de alto tonelaje por los caminos públicos que se encuentran dentro de los límites urbanos, como una medida de prevención y protección de las personas y evitando a su vez la congestión vehicular que ello implica.

Objetivo: Proteger a las personas y evitar la congestión vehicular.

Fecha de ingreso: 3 de julio de 2012.

Estado de tramitación: Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. (3-7-2012)

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN N° 10126-15

Descripción: Crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica la ley de concesiones/Mensaje.

Objetivo: El proyecto crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, y otorgar a la actual Coordinación de Concesiones una institucionalidad que le permita afrontar el enorme desafío de estar a cargo de cerca de un tercio del presupuesto de inversión anunciada en la "Agenda Chile 30.30" del Ministerio.

Fecha de ingreso: 16 de junio de 2015.

Estado de tramitación: 20 de Agosto de 2015, Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. En cuenta del Mensaje 837-363 que retira la urgencia Suma.

Beneficiarios directos: funcionarios de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas e industria de concesiones de obra pública.

BOLETÍN N° 9729-03

Descripción: Cobro de estacionamientos, protección de los derechos de los consumidores cobro de parquímetro.

Objetivo: El proyecto busca regular el cobro de Estacionamientos y Parquímetro, generando una exención del pago de las dos primeras horas de utilización.

Fecha de ingreso: 18 de noviembre 2014.

Estado de tramitación: 10 de Mar. de 2016, en cuenta oficio rechazo a modificaciones, pasa a Comisión Mixta por rechazo de modificaciones / Senado.

Beneficiarios directos: Usuario.

BOLETÍN N° 9686-09

Descripción: Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundante

Objetivo: El proyecto buscar regular de manera adecuada la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de ingreso: 3 de noviembre de 2014.

Estado de tramitación: 5 de agosto de 2015, primer trámite constitucional / Senado . La Sala acuerda refundir este proyecto con el Boletín N° 10.209-09 y autoriza a la Comisión para discutirlos en general y en particular en el primer informe.

Beneficiarios directos: Usuarios

BOLETÍN N° 8654-15

Descripción: Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga/ Mensaje

Objetivo: El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura

Fecha de ingreso: 30 de octubre 2012

Estado de tramitación: 4 de enero de 2014, primer trámite constitucional / C. Diputados. Cuenta del Mensaje 426-361 que hace presente la urgencia Simple.

Beneficiarios directos: Usuarios.

BOLETÍN N° 9996-15

Descripción: Modifica la ley de Concesiones de Obras Públicas, estableciendo la obligación de las empresas concesionarias de incorporar información visible, en la forma que indica

Objetivo: acceso a la Información, concesiones de obras públicas, empresas concesionarias.

Fecha de ingreso: 15 de abril 2015.

Estado de tramitación: 15 de abril de 2015, primer trámite constitucional / C. Diputados, cuenta de proyecto pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Usuarios.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

BOLETIN N° 9311, 9313-09,9318-15 (Refundidos)

Descripción: Declarar exentos del pago de peaje en las carreteras concesionadas a los vehículos de emergencia, para asegurar el tránsito expedito de los mismos cuando éstos se encuentren cubriendo una situación de tal naturaleza. Asimismo, ampliar el concepto de vehículos de emergencia contenido en la ley de tránsito, incorporando a los de las brigadas forestales de la Corporación Nacional Forestal y los de las Fuerzas Armadas.

Objetivo: eximir de pago a los vehículos de emergencia para garantizar su paso expedito ante un caso de emergencia.

Fecha de ingreso: 16 de abril de 2014.

Estado de tramitación: 08 de marzo de 2016, tercer trámite constitucional / C. Diputados. Cuenta oficio N° 12.370, que comunica aprobación de modificaciones. En proceso de Promulgación.

Beneficiarios directos: Bomberos, Carabines, Ambulancias, FFAA y CONAF.